



Expte. n.º 47.302/2026

AL SERVICIO DE PRESUPUESTOS

Atendidos los artículos 174, 177 y 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; los artículos 35 a 38 y 79 a 88, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, de desarrollo de la LRHL en materia de presupuestos, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2026 números 4, 5, 6, 7, 9 y 47.

Disponiendo la Base 47.3 de Ejecución del Presupuesto General que *“la aprobación o modificación de las aplicaciones y/o programas plurianuales corresponde al Pleno, a través del Presupuesto o sus modificaciones (...)”*.

Visto que resulta imprescindible la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026, modificaciones que afectan a quince programas plurianuales, de los cuales doce traen causa de los expedientes de modificación de créditos n.º 47300/2026 -créditos extraordinarios y suplemento de crédito-, y n.º 46307/2026 -transferencia de créditos-, que se tramitan para su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, mientras los tres restantes modifican únicamente sus anualidades futuras a solicitud de los respectivos servicios gestores, sin afcción al Presupuesto de 2026.

Disponiendo la Base 5.1 de Ejecución del Presupuesto que los expedientes de modificación de créditos *“serán incoados por la Unidad Central de Presupuestación a propuesta del Consejero o Concejal que tenga a su cargo la gestión de los créditos objeto de modificación”*, y correspondiendo a esta Consejería la titularidad de la Unidad Central de Presupuestación, de conformidad con lo que establece el artículo 185 del Reglamento orgánico municipal.

Por todo lo anterior, DISPONGO:

Primero.- Ordenar la incoación de expediente de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026 del Presupuesto Municipal de 2026.

Segundo.- Instar al Servicio de Presupuestos para que proceda a la tramitación del correspondiente expediente, de forma complementaria a la tramitación de los expedientes de modificación de créditos n.º 47300/2026 y n.º 46307/2026, de los que trae causa parcialmente.

I.C. Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



**PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
RELATIVAS A PARTIDAS DE EQUIPAMIENTOS**

La presente propuesta se inicia de oficio, considerando la necesidad y oportunidad para reajustar la dotación de las partidas presupuestarias del epígrafe EQP, por la insuficiencia de crédito que se relaciona.

NECESIDADES DE MODIFICACIÓN ANUALIDADES 2027

- **REHABILITACIÓN QUIOSCO DE LA MÚSICA PARQUE J. ANTONIO LABORDETA (PLU 2022-06)**

				2026	2027
EQP	3361	63200	REHABILITACIÓN QUIOSCO DE LA MÚSICA PARQUE J. ANTONIO LABORDETA (PLU 2022-06)	400.000,00 €	0,00 €
			DISTRIBUCIÓN ANUALIDADES	-300.000,00 €	357.000,00 €
EQP	3361	63200	REHABILITACIÓN QUIOSCO DE LA MÚSICA PARQUE J. ANTONIO LABORDETA (PLU 2022-06)	100.000,00 €	357.000,00 €

El proyecto de Rehabilitación del Quiosco de la Música del Parque José Antonio Labordeta fue aprobado inicialmente con una previsión económica y una distribución de anualidades ajustadas al presupuesto estimado durante la fase de redacción.

No obstante, dado que el expediente se encuentra actualmente en fase de contratación, pendiente de la publicación del anuncio de licitación, no se prevé un grado significativo de ejecución de las obras durante el ejercicio 2026. En consecuencia, se solicita la redistribución de parte del crédito consignado en la anualidad de 2026, por importe de 300.000,00 €, para su incorporación a la anualidad correspondiente al ejercicio 2027.

Además, resulta necesario incrementar la anualidad correspondiente al ejercicio 2027 en la cuantía de 57.000,00 €, dado que el presupuesto base de licitación de la obra asciende a 430.137,83 €. Para garantizar la correcta ejecución de la actuación, es preciso prever asimismo el gasto derivado de los servicios de Dirección facultativa de la obra, necesarios para su adecuada supervisión y control.

La presente modificación se tramita de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión presupuestaria y gasto plurianual, resultando necesaria para adecuar la programación económica de la actuación a la previsión real de ejecución de las obras y garantizar su viabilidad técnica y financiera.

Por todo lo expuesto, se considera debidamente justificado el incremento de la anualidad futura propuesta, al resultar necesario para asegurar la correcta ejecución del proyecto.

- **PLAN DE OBRAS CONSERVACIÓN EQUIPAMIENTOS**

				2026
EQP	9204	63201	PLAN DE OBRAS CONSERVACIÓN EQUIPAMIENTOS	1.100.000,00 €
			AUMENTO ANUALIDAD 2026	250.000,00 €
EQP	9204	63201	PLAN DE OBRAS CONSERVACIÓN EQUIPAMIENTOS	1.350.000,00 €

Se estima necesario incrementar el crédito correspondiente a la partida Plan de Obras de Conservación de Equipamientos mediante una transferencia de crédito, con el fin de atender el gasto derivado de la obra de ampliación del Centro de Mayores Salvador Allende, actuación que actualmente se encuentra en fase de redacción del proyecto.

A tal efecto, se propone incrementar la anualidad correspondiente al ejercicio 2026 en 250.000,00 €, financiándose dicho incremento mediante la correspondiente transferencia de crédito.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. JOSE ANTONIO ARANAZ DE MOTTA - DIRECTOR DE ARQUITECTURA
2. GERARDO LAHUERTA BARBERO - COORDINADOR DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA
3. VICTOR MANUEL SERRANO ENTIO - CONSEJERO DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

FECHA FIRMA

- 11 de junio de 2026
- 11 de junio de 2026
- 11 de junio de 2026



La ejecución de las obras está prevista a través del Acuerdo Marco de Obras vigente, del que resulta adjudicataria la empresa Serveo, lo que permitirá agilizar la contratación y ejecución de la actuación una vez finalizada la redacción del proyecto.

• **RENTING VEHÍCULOS PARA RENOVACIÓN FLOTA MUNICIPAL (PLU 2025-13)**

			2026	2027	2028	2029	2030	2031	
EQP	9205	20400	RENTING VEHÍCULOS PARA RENOVACIÓN FLOTA MUNICIPAL (PLU 2025-13)	159.375,00	212.500,00	212.500,00	212.500,00	53.125,00	0,00
			AUMENTO ANUALIDADES RENTING VEHÍCULOS PARA RENOVACIÓN FLOTA MUNICIPAL (PLU 2025-13)	0,00	96.000,00	96.000,00	96.000,00	202.250,00	72.000,00
EQP	9205	20400	RENTING VEHÍCULOS PARA RENOVACIÓN FLOTA MUNICIPAL (PLU 2025-13)	159.375,00	308.500,00	308.500,00	308.500,00	255.375,00	72.000,00

La necesidad de la presente modificación surge, por una parte, del retraso previsto en la tramitación del contrato denominado «Suministro mediante renting de 34 vehículos», cuyo importe anual asciende a 212.500,00 € y cuya duración prevista es de cuatro años, lo que motiva el reajuste de anualidades, mediante su desplazamiento en 9 meses.

Por otra parte, ha surgido la necesidad de tramitar con carácter prioritario un nuevo contrato denominado «Renting de 2 camiones», con un importe anual de 96.000,00 € y una duración de cinco años, no incluido en las previsiones presupuestarias iniciales. Esta necesidad viene motivada por el estado de obsolescencia y deterioro del parque móvil actual, así como por el elevado coste de mantenimiento asociado, circunstancias que hacen aconsejable la renovación de dichos vehículos.

Como consecuencia de lo anterior, resulta necesario reajustar las anualidades correspondientes al Programa Plurianual n.º 13 de 2025, con el fin de adecuar la programación económica a las necesidades reales de contratación y ejecución previstas.

El reajuste propuesto consiste en:

- Mantener la anualidad de 2026 con el crédito inicial, si bien el importe sobrante se podrá utilizar en un momento posterior, en la medida que sea precisa su disposición para financiar posibles modificaciones
- Incrementar las anualidades de 2027 a 2029 en 96.000,00 € cada una, pasando de un crédito inicial de 212.500,00 € a un crédito total de 308.500,00 € en cada ejercicio.
- Incrementar la anualidad de 2030 en 202.250,00 €, pasando de un crédito inicial de 53.125,00 € a un crédito total de 255.375,00 €.
- Crear una nueva anualidad para el ejercicio 2031 por importe de 72.000,00 €.

Por todo ello, se considera debidamente justificada la modificación propuesta, al resultar necesaria para garantizar la adecuada planificación y financiación de las necesidades de renovación de la flota municipal.

I.C., Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. JOSE ANTONIO ARANAZ DE MOTTA - DIRECTOR DE ARQUITECTURA
2. GERARDO LAHUERTA BARBERO - COORDINADOR DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA
3. VICTOR MANUEL SERRANO ENTIO - CONSEJERO DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

FECHA FIRMA

- 11 de junio de 2026
11 de junio de 2026
11 de junio de 2026



C-004526317

Al Servicio de Presupuestos

A tenor del retraso casi de un año entre la formalización del contrato el 13 de mayo desde el fin de plazo de presentación de ofertas en el contrato para la implantación de un nuevo sistema económico-financiero, todo ello a causa de dos recursos especiales en que finalmente se han estimado las pretensiones municipales, surge la necesaria reprogramación de los hitos del contrato, que culminarán con la necesaria modificación del contrato, pero que también afectan en las anualidades previstas en el programa plurianual de capítulo 2 destinado a financiar el servicio de mantenimiento y suministro de licencias y capítulo 6 vinculado a la implantación del nuevo sistema. La causa fundamental de este cambio viene dada por el aplazamiento del hito de carga del nuevo sistema económico-financiero que pasa a realizarse en el presupuesto de 2028, y no 2027 como inicialmente se preveía, y que conviene la necesaria actualización de las anualidades siguientes que concluye en la siguiente propuesta de modificación de programa plurianual:

Previsiones anualidades suministro		
Año	Importe sin IVA	Importe con IVA
2026	223.799,74 €	270.797,68 €
2027	522.735,58 €	632.510,05 €
2028	888.119,73 €	1.074.624,87 €
2029	412.896,98 €	499.605,35 €
Total:	2.047.552,03 €	2.477.537,96 €

Previsiones anualidades implantación		
Año	Importe sin IVA	Importe con IVA
2026	569.715,34 €	689.355,56 €
2027	1.051.782,16 €	1.272.656,41 €
2028	701.188,11 €	848.437,61 €
2029	0,00 €	0,00 €
Total:	2.322.685,60 €	2.810.449,58 €

Previsiones anualidades servicio		
Año	Importe sin IVA	Importe con IVA
2026	569.715,34 €	689.355,56 €
2027	1.051.782,16 €	1.272.656,41 €
2028	1.007.825,59 €	1.219.468,96 €
2029	421.626,54 €	510.168,11 €
Total:	3.050.949,62 €	3.691.649,04 €

Previsiones anualidades mantenimiento evolutivo y correctivo		
Año	Importe sin IVA	Importe con IVA
2026	0,00 €	0,00 €
2027	0,00 €	0,00 €
2028	306.637,48 €	371.031,35 €
2029	421.626,54 €	510.168,11 €
Total:	728.264,02 €	881.199,46 €

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Solicitud modif. programa plurianual sistema económico-financiero 2025-21 Y 2025-22

ID FIRMA

16056966

PÁGINA

1 / 3

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL JEFE DEL SERVICIO DE FINANCIACIÓN

2. MANUEL GALOCHINO MORENO - EL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

FECHA FIRMA

08 de junio de 2026

09 de junio de 2026



Previsiones anualidades contrato		
Año	Importe sin IVA	Importe con IVA
2026	793.515,08 €	960.153,24 €
2027	1.574.517,74 €	1.905.166,47 €
2028	1.895.945,32 €	2.294.093,83 €
2029	834.523,52 €	1.009.773,46 €
Total:	5.098.501,65 €	6.169.187,00 €

A tenor de la situación actual del presupuesto a 30 de mayo, resultan las siguientes aplicaciones presupuestarias vinculadas a la financiación del contrato:

PRESUPUESTO ACTUAL					2026	2027	2028	2029	
26	HFE	9207	64100	IMPLANTACIÓN NUEVO SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	1.500.000,00 €	1.130.000,00 €	0,00 €	0,00 €	2.630.000,00 €
26	HFE	9207	6410025	IMPLANTACIÓN NUEVO SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	695.000,00 €				695.000,00 €
26	HFE	9207	22002	SUSCRIPCIÓN DE USO PLATAFORMA EN NUBE Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	570.000,00 €	1.460.000,00 €	1.530.000,00 €	0,00 €	3.560.000,00 €
					2.765.000,00 €	2.592.027,00 €	1.530.000,00 €	0,00 €	6.885.000,00 €

Considerando que la aplicación incorporada del año 2025 por no haberse ejecutado será debiéndose incorporar nuevamente en el año 2026 para ser íntegramente gastada en el año 2027, al tratarse de un gasto con financiación afectada, resultaría el siguiente escenario de ejecución prevista:

ESCENARIO EJECUCIÓN PREVISTA					2026	2027	2028	2029	
26	HFE	9207	64100	IMPLANTACIÓN NUEVO SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	690.000,00 €	585.000,00 €	850.000,00 €	0,00 €	2.125.000,00 €
26	HFE	9207	6410025	IMPLANTACIÓN NUEVO SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	0,00 €	695.000,00 €			695.000,00 €
26	HFE	9207	22002	SUSCRIPCIÓN DE USO PLATAFORMA EN NUBE Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	280.000,00 €	640.000,00 €	1.450.000,00 €	1.010.000,00 €	3.380.000,00 €
					970.000,00 €	1.920.000,00 €	2.300.000,00 €	1.010.000,00 €	6.200.000,00 €

De esta manera, resultaría un nuevo programa plurianual con la incorporación de diferentes ajustes, al alza y a la baja, en las anualidades de 2026 a 2028, integrándose una nueva del año 2029 que permita financiar la continuidad del contrato, por la parte de mantenimiento y suministro de licencias, previsiblemente hasta el 15 de junio, en los términos siguientes:

PROGRAMA PLURIANUAL PROPUESTO					2026	2027	2028	2029	
25	HFE	9207	64100	IMPLANTACIÓN NUEVO SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	690.000,00 €	585.000,00 €	850.000,00 €	0,00 €	2.125.000,00 €
25	HFE	9207	22002	SUSCRIPCIÓN DE USO PLATAFORMA EN NUBE Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	280.000,00 €	640.000,00 €	1.450.000,00 €	1.010.000,00 €	3.380.000,00 €
					970.000,00 €	1.225.000,00 €	2.300.000,00 €	1.010.000,00 €	5.505.000,00 €
DESVIACIONES PROGRAMA PLURIANUAL					2026	2027	2028	2029	
26	HFE	9207	64100	IMPLANTACIÓN NUEVO SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	-810.000,00 €	-545.000,00 €	850.000,00 €	0,00 €	-505.000,00 €
26	HFE	9207	22002	SUSCRIPCIÓN DE USO PLATAFORMA EN NUBE Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA ECONÓMICO-FINANCIERO	-290.000,00 €	-820.000,00 €	-80.000,00 €	1.010.000,00 €	-180.000,00 €
					-1.100.000,00 €	-1.365.000,00 €	770.000,00 €	1.010.000,00 €	-685.000,00 €

Al importe de 5.505.000,00 € del nuevo plurianual 2026-2029 en que se quedaría el programa plurianual propuesto, se le debería sumar el crédito definitivo de 695.000,00 € de la aplicación

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



incorporada al presupuesto del año 2025 a fin de obtener el importe de la oferta de la entidad adjudicataria que minorará el presupuesto inicial del contrato, IVA incluido, de 6.200.000,00 €.

El carácter inaplazable de esta modificación en el ejercicio corriente viene dado por la imposibilidad técnica de iniciar la ejecución de este contrato, esencial para la resolución de carencias en el ámbito económico, financiero y contable del Ayuntamiento de Zaragoza y entes dependientes, en este año 2026, previsto a partir del 15 de junio.

I.C. de Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Solicitud modif. programa plurianual sistema económico-financiero 2025-21 Y 2025-22	16056966	3 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL JEFE DEL SERVICIO DE FINANCIACIÓN	08 de junio de 2026	
2. MANUEL GALOCHINO MORENO - EL JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	09 de junio de 2026	



EXPTE.:
ASUNTO: **INFORME DE PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INDICANDO AJUSTES DE ANUALIDADES DE PARTIDAS PLURIANUALES**

Se emite informe justificando la necesidad de realizar ajustes de anualidades en partidas plurianuales en las que se ha propuesto ceder sobrantes en la modificación presupuestaria que se está tramitando en estos momentos.

Propuesta de ajustes en anualidad de 2027 de partidas plurianuales:

Se ha propuesto detraer de la anualidad de 2026 de la partida INF-1533-61902 OBRAS DE RENOVACIÓN VIARIA (PLU 2020-25) 1.000.000,00 €, por no ser necesarios para la reforma de las calles planificadas este año debido al ritmo de certificación de las obras y dado que el sobrante ofrecido no supone una perturbación de los servicios. Sin embargo, si que es necesario incrementar la anualidad de 2027 con 500.000,00 € debido a que se dispone de nuevos proyectos redactados recientemente y para la tramitación de la adjudicación de las obras será necesario disponer de mayor consignación en la anualidad de 2027. Se trata de proyectos en entornos de reducida extensión.

Se ha propuesto detraer de la anualidad de 2026 de la partida INF-1533-61907 PROYECTO Y ADECUACIÓN RONDA VÍA HISPANIDAD (PLU 2025-25) 300.000,00 €, por no ser necesarios este año para la adecuación de esa vía debido al estado de tramitación del proyecto y dado que el sobrante ofrecido no supone una perturbación de los servicios. Sin embargo, si que es necesario incrementar la anualidad de 2027 con 300.000,00 € debido a que el retraso en la terminación definitiva de la redacción del proyecto por la necesidad de realizar sondeos para caracterizar el terreno va a conllevar una mayor ejecución en 2027.

I.C. de Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. JESUS GIMENEZ PEREZ - EL JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
2. GERARDO LAHUERTA BARBERO - EL COORDINADOR GRAL. DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA
3. VICTOR MANUEL SERRANO ENTIO - EL CONSEJERO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

FECHA FIRMA

- 10 de junio de 2026
- 11 de junio de 2026
- 11 de junio de 2026

ASUNTO: **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA****AL SERVICIO DE PRESUPUESTOS**

El “Proyecto de obras ordinarias del entorno de la Nueva Romareda” tiene como propósito la adecuación de la urbanización de la urbanización que rodea al campo de fútbol de la Nueva Romareda actualmente en ejecución, afectando a las calles Luís Bermejo, Eduardo Ibarra, Jerusalén y Gonzalo Calamita y al paseo de Isabel la Católica. El proyecto incluye tanto la renovación de servicios e infraestructuras como la adecuación de rasantes, pavimentación, ajardinamiento y equipamiento del entorno del campo de fútbol.

El Presupuesto Municipal 2026 prevé la siguiente aplicación presupuestaria plurianual:
26-GUR 1511 60902. Obras ordinarias del entorno del estadio de la Romareda (Plu 2025-41).- 1.500.000 €

Se pretende un reajuste de la citada aplicación presupuestaria plurianual, de forma que **se transfiera el importe de 1.300.000 €** al ejercicio presupuestario siguiente, es decir, 2027.

RC de transferencia expedido para dar cumplimiento a la solicitud (**número de gestión presupuestaria 389939**).

Considerando que el expediente de contratación se encuentra todavía en fase de valoración de las ofertas, se considera que el inicio de la ejecución material de las obras tendrá lugar no antes del mes de noviembre, por lo que parte del importe previsto en 2026 se ejecutará finalmente en 2027 por tanto la presente modificación presupuestaria no supone perturbación del servicio prestado, en línea con lo establecido en el art. 36,1.c) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia presupuestaria y en la Base 7.1.c) de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

Por lo tanto, se solicita al Servicio de Presupuestos que inicie los trámites necesarios para modificar los presupuestos municipales al objeto de incluir en la modificación en trámite las previsiones señaladas.

I.C. de Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Solicitud modif. anualidad programa plurianual 2025-41 GUR	16057050	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN - GERENTE DE URBANISMO	11 de junio de 2026	
2. VICTOR MANUEL SERRANO ENTIO - CONSEJERO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGIA Y VIVIENDA	11 de junio de 2026	



Asunto: Informe relativo a la solicitud de posibles sobrantes del orgánico DGP Dirección Grandes Proyectos con destino a una modificación de créditos.

Se informa de la disponibilidad de posibles créditos sobrantes de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

1.- Actuaciones entorno Parque de Atracciones

ORG	PROG	ECONO	Denominación	2026	2027
DGP	3372	61800	ACTUACIONES ENTORNO PARQUE DE ATRACCIONES (Plu 2025-06)	1.010.000,00 €	3.500.000,00 €

Con fecha 30 de octubre de 2025 se adjudicó el contrato de "Servicio de redacción del proyecto de obras de renovación relativo a las actuaciones en viarios e infraestructuras del entorno del Parque de Atracciones de Zaragoza" por importe de **56.734,48 € (IVA incluido)**. Proyecto entregado y que se abonará con cargo a esta aplicación presupuestaria, habiendo sido tramitado y contabilizado el RC Sicaz 262196. Quedando por tanto crédito disponible en el ejercicio 2026 por importe de **953.265,52 €**.

El presupuesto del proyecto de la obra relativa a las actuaciones en viarios e infraestructuras del entorno del Parque de Atracciones de Zaragoza asciende a **3.992.026,17 € (IVA incluido)**.

En el ejercicio 2026, se procederá a las licitaciones tanto del contrato de la obra como de la dirección facultativa, debiendo reservar un importe para poder proceder a las mismas y debiendo contar en el ejercicio 2027 con el crédito suficiente para ejecutar ambos contratos, por tanto se informa de la siguiente disponibilidad de posibles créditos sobrantes en esta partida presupuestaria, en el ejercicio 2026 y se solicita se incorpore en el ejercicio **2027**:

ORG	PROG	ECONO	Denominación	2026	2027 (solicitud)	Posible Sobrante
DGP	3372	61800	ACTUACIONES ENTORNO PARQUE DE ATRACCIONES (Plu 2025-06)	70.000,00 €	4.440.000,00 €	940.000,00 €

2.- Equipamiento edificio Giesa

ORG	PROG	ECONO	Denominación	2026
DGP	3361	62500	EQUIPAMIENTO EDIFICIO GIESA (Plu 2025-39)	2.850.000,00 €

En enero de 2026 se licitaron los siguientes contratos de equipamiento pendientes de adjudicar desde el Servicio de Contratación:

- Suministro e instalación para el equipamiento de sistemas móviles de escenario y butacas Distrito 7
 - Importe: **947.578,83 € (IVA incluido)**
- Suministro e instalación equipamiento proyección audiovisual del espacio de exhibición Distrito 7
 - Importe: **529.135,55 € (IVA incluido)**
- Suministro e instalación del sistema de pantallas identificativas de interior y exterior en Distrito 7
 - Importe: **366.317,82 € (IVA incluido)**

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	INFORME RELATIVO A LA SOLICITUD DE POSIBLES SOBRANTES DEL ORGÁNICO DGP	ID FIRMA	16005727	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. SARA GORDO BERMEJO - ECONOMISTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				FECHA FIRMA	
2. JOSE MARIA RUIZ TEMIÑO BUENO - DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PROYECCIÓN EXTERIOR				04 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Solicitud modif. anualidades programas plurianuales 2025-06 y 2025-39 DGP	ID FIRMA	16057076	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - CONFORME, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA				FECHA FIRMA	
				12 de junio de 2026	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MT11MTg0NDK1NDYzNDQzNzM4

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDJyNTZmJQyNzY3MjgwODIz



AL SERVICIO DE PRESUPUESTOS

Es necesaria la creación de un crédito extraordinario, a fin de atender necesidades inaplazables para las cuales el crédito consignado inicialmente resulta insuficiente.

El Ayuntamiento dispone actualmente de un contrato para la prestación del servicio público de bicicleta eléctrica compartida, cuyo objeto es facilitar una alternativa de movilidad sostenible, eficiente y accesible para la ciudadanía, contribuyendo a la reducción de emisiones contaminantes y a la mejora de la movilidad urbana.

Durante los últimos ejercicios se ha constatado un crecimiento continuado en la utilización del servicio, registrándose un incremento significativo del número de usuarios, abonados y desplazamientos realizados. Esta evolución ha provocado que la capacidad actualmente instalada resulte insuficiente para atender adecuadamente la demanda existente, especialmente en determinados periodos horarios y zonas de la ciudad y genera la necesidad de ampliar el número de bicicletas disponibles con el fin de garantizar la correcta prestación del servicio público y evitar situaciones recurrentes de falta de disponibilidad que afectan negativamente a la calidad del mismo. Con objeto de atender la creciente demanda y asegurar la adecuada cobertura del servicio, se considera necesaria la ampliación del contrato vigente mediante la incorporación de seiscientas (600) nuevas bicicletas eléctricas, así como de los elementos y actuaciones complementarias necesarios para su integración en el sistema actualmente operativo.

La ampliación propuesta permitirá:

- Incrementar la disponibilidad de bicicletas en los puntos de mayor demanda.
- Mejorar la calidad y continuidad del servicio prestado a la ciudadanía.
- Favorecer el uso de medios de transporte sostenibles.
- Reducir la utilización del vehículo privado en desplazamientos urbanos.
- Dar respuesta al aumento de usuarios registrados y a las previsiones de crecimiento futuro del servicio.

La actuación proyectada responde a razones de interés público y se considera necesaria para mantener los estándares de calidad exigibles a un servicio municipal de movilidad sostenible.

La ejecución de la ampliación contractual requiere la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas de la adquisición e implantación de las nuevas unidades de bicicleta eléctrica.

Dado que la ejecución y financiación de la actuación se extiende a más de un ejercicio presupuestario, resulta necesario tramitar una modificación presupuestaria de carácter plurianual que permita dotar los créditos necesarios en los ejercicios afectados.

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. NOELIA GARCIA PUEYO - EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA MOVILIDAD, P.A. LA JEFA DE UNIDAD DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE DATOS	11 de junio de 2026
2. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL COORDINADOR GENERAL DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	11 de junio de 2026
3. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	11 de junio de 2026



El coste estimado de la actuación asciende a:

- Ejercicio 2026: 100.000,00 euros.
- Ejercicio 2027: 1.500.000,00 €

Lo que supone un importe total de 1.600.000,00 €.

La distribución temporal del gasto responde a la planificación prevista para la ejecución de la ampliación, correspondiendo al ejercicio actual los gastos preparatorios y actuaciones iniciales, mientras que la mayor parte de la inversión se materializará durante el ejercicio 2027 con la adquisición, suministro, implantación y puesta en funcionamiento de las nuevas unidades.

Por todo lo expuesto, se solicita la tramitación de la correspondiente modificación presupuestaria plurianual por importe total de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL EUROS (1.600.000 €), con una distribución de 100.000,00 € en el ejercicio 2026 y 1.500.000 € en el ejercicio 2027, destinada a financiar la ampliación del contrato del servicio público de bicicleta eléctrica mediante la incorporación de 600 nuevas bicicletas, al quedar suficientemente acreditada la necesidad de la actuación, su interés público y la insuficiencia de los medios actualmente disponibles para atender la demanda existente.

I.C. de Zaragoza, en el día de la firma electrónica

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	
Solicitud creación programa plurianual 2026. Ampliación contrato bicicleta eléctrica pública. MOV	16057084	2 / 6	
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA
1. NOELIA GARCIA PUEYO - EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA MOVILIDAD, P.A. LA JEFA DE UNIDAD DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE DATOS			11 de junio de 2026
2. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL COORDINADOR GENERAL DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			11 de junio de 2026
3. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			11 de junio de 2026



SERVICIO DE CONTABILIDAD

EJERCICIO PRESUPUESTARIO:	2026	EXPEDIENTE:			
UNIDAD PROPONENTE:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	CÓDIGO:	20557		
Sírvasse proceder a la retención de crédito/s que se propone por el concepto: RC TRANSFERENCIA MODIFICACION DE CREDITOS					
Esta retención tiene efectividad hasta el 31 de diciembre del año en curso.					
Retención para:	Transferencia de crédito				
CÓDIGO DE PROYECTO:					
Importe total de la propuesta (en letra):	OCHOCIENTOS MIL EUROS				
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE PROPONE					
CÓDIGO DE LA PARTIDA					
AÑO	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DE LA PARTIDA	IMPORTE
2026	MOV	1331	22699	ESTACIONAMIENTO REGULADO PAGO AL ADJUDICATARIO EN CONTRATO CONCESION DE SERVICIO	800.000,00 €
Importe total					800.000,00 €
La contabilización de la presente retención de crédito no implica la preceptiva fiscalización previa que establece el artículo 214, 2, a) del RDL 2/2004, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales					

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MT11MTkzMjlyMzI0NzE5MzI5

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDk4NDcxNTc4NTI1NTQ1MTEw

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	RC_389876	ID FIRMA	16028590	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. SANTIAGO RUBIO RUIZ - EL INGENIERO DE CAMINOS C.Y P. JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DISEÑO DE LA MOVILIDAD URBANA				FECHA FIRMA	
				09 de junio de 2026	
2. TATIANA GAUDES LALMOLDA - CONSEJERA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD				FECHA FIRMA	
				10 de junio de 2026	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Solicitud creación programa plurianual 2026. Ampliación contrato bicicleta eléctrica pública. MOV	ID FIRMA	16057084	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR 3 FIRMANTES					
1. NOELIA GARCIA PUEYO - EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA MOVILIDAD, P.A. LA JEFA DE UNIDAD DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE DATOS				FECHA FIRMA	
				11 de junio de 2026	
2. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL COORDINADOR GENERAL DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD				FECHA FIRMA	
				11 de junio de 2026	
3. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD				FECHA FIRMA	
				11 de junio de 2026	



RC 389876 / RC TRANSFERENCIA MODIFICACION DE CREDITOS

Importe: 800.000,00 €

ÁREA TÉCNICA DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA

Fiscalizado y Conforme el documento con Fecha: 11/06/2026

Técnico: ÁREA TÉCNICA DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

TOMADA RAZÓN CONTABLE EL 10/06/2026 CON NÚMERO DE OPERACIÓN 2025426

Documento Sicaz: 262275

PARTIDA(S):

2026 MOV 1331 22699 ESTACIONAMIENTO REGULADO PAGO AL ADJUDICATARIO EN CONTRATO 800.000,00 €

Técnico: GONZALEZ GUERRERO, M-ANGELES

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

FIRMANTE	FECHA FIRMA
1. NOELIA GARCIA PUEYO - EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA MOVILIDAD, P.A. LA JEFA DE UNIDAD DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE DATOS	11 de junio de 2026
2. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL COORDINADOR GENERAL DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	11 de junio de 2026
3. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	11 de junio de 2026



SERVICIO DE CONTABILIDAD

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2026		EXPEDIENTE:			
UNIDAD PROPONENTE: SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA			CÓDIGO: 20557		
Sírvasse proceder a la retención de crédito/s que se propone por el concepto: RC TRANSFERENCIA MODIFICACION DE CREDITOS					
Esta retención tiene efectividad hasta el 31 de diciembre del año en curso.					
Retención para: Transferencia de crédito					
CÓDIGO DE PROYECTO:					
Importe total de la propuesta (en letra): QUINIENTOS MIL EUROS					
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE PROPONE					
CÓDIGO DE LA PARTIDA					
AÑO	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DE LA PARTIDA	IMPORTE
2026	MOV	1331	22799	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES SEMAFORICAS	500.000,00 €
Importe total					500.000,00 €
La contabilización de la presente retención de crédito no implica la preceptiva fiscalización previa que establece el artículo 214, 2, a) del RDL 2/2004, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales					

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MT11MTkzMjlyMzI0NzE5MzI5

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTA5NTI3NjU1NzE4NDM3MzQ0

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	RC_390026	ID FIRMA	16043108	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. SANTIAGO RUBIO RUIZ - EL INGENIERO DE CAMINOS C.Y P. JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DISEÑO DE LA MOVILIDAD URBANA				FECHA FIRMA 10 de junio de 2026	
2. TATIANA GAUDES LALMOLDA - CONSEJERA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD				10 de junio de 2026	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Solicitud creación programa plurianual 2026. Ampliación contrato bicicleta eléctrica pública. MOV	ID FIRMA	16057084	PÁGINA	5 / 6
FIRMADO POR 3 FIRMANTES					
1. NOELIA GARCIA PUEYO - EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA MOVILIDAD, P.A. LA JEFA DE UNIDAD DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE DATOS				FECHA FIRMA 11 de junio de 2026	
2. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL COORDINADOR GENERAL DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD				11 de junio de 2026	
3. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD				11 de junio de 2026	



RC 390026 / RC TRANSFERENCIA MODIFICACION DE CREDITOS

Importe: 500.000,00 €

ÁREA TÉCNICA DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA

Fiscalizado y Conforme el documento con Fecha: 11/06/2026

Técnico: ÁREA TÉCNICA DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

TOMADA RAZÓN CONTABLE EL 10/06/2026 CON NÚMERO DE OPERACIÓN 2025425

Documento Sicaz: 262274

PARTIDA(S):

2026 MOV 1331 22799 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES SEMAFORICAS 500.000,00 €

Técnico: GONZALEZ GUERRERO, M-ANGELES

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

FIRMANTE	FECHA FIRMA
1. NOELIA GARCIA PUEYO - EL JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA MOVILIDAD, P.A. LA JEFA DE UNIDAD DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN DE DATOS	11 de junio de 2026
2. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - EL COORDINADOR GENERAL DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	11 de junio de 2026
3. TATIANA GAUDES LALMOLDA - LA CONSEJERA DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	11 de junio de 2026



**SOLICITUD
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Año: 2026
Servicio Gestor solicitante: Instalaciones Deportivas (20231)
Procedimiento: Modificación Transferencia de Crédito de Pleno (42835)
Órgano Aprobación: Ayuntamiento Pleno

De acuerdo con lo establecido en el art. 178 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 40 a 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril y en la base 9 de las de ejecución de presupuesto se solicita incrementar el crédito siguiente:

Justificación de la necesidad de la modificación de crédito:

La aplicación presupuestaria **2026 DEP 3421 62303 Construcción de dos campos de fútbol (Plu 2025-38)** se aprobó por el Pleno municipal con un crédito inicial de 238.736,00 euros destinado a la licitación del nuevo contrato “Renting de césped artificial y construcción de dos nuevos campos de fútbol”, en concreto esta aplicación se destina a la parte de inversión (Construcción de los campos municipales de fútbol El Rabal y Torreramona).

Asimismo, se aprobó el programa plurianual **2026 DEP 3421-20802 Nuevos rentings campos de futbol (Plu 2025-37)**, por importe de 632.120,00 € anuales (de 2026 a 2030) para la parte correspondiente a gasto corriente del mismo contrato.

En estos momentos por parte del Servicio de Arquitectura, se solicita por una parte incrementar el crédito destinado a inversión (capítulo 6) para ajustarlo al importe del presupuesto de licitación del contrato, y por otra proceder al ajuste de las anualidades de gasto corriente (capítulo 2), al haberse retrasado la licitación del mismo, pues se prevé un inicio de su vigencia y de los trabajos a partir del último trimestre de 2026.

El cuadro de amortización resultante tras estas modificaciones es el siguiente:

PRESUPUESTO	CAPÍTULO 2 2025 DEP 3421 20802	CAPÍTULO 6 2025 DEP 3421 62303	TOTAL
AÑO 2026	157.087,81 €	288.736,00 €	445.823,81 €
AÑO 2027	628.351,25 €	0,00 €	628.351,25 €
AÑO 2028	628.351,25 €	0,00 €	628.351,25 €
AÑO 2029	628.351,25 €	0,00 €	628.351,25 €
AÑO 2030	628.351,25 €	0,00 €	628.351,25 €
AÑO 2031	471.263,45 €	0,00 €	471.263,45 €
TOTAL 6 AÑOS	3.141.756,26 €	288.736,00 €	3.430.492,26 €

Para adaptar las aplicaciones presupuestarias a las necesidades reales del contrato:

- Se ha contabilizado documento RC de transferencia n.º 262250 con el sobrante de la partida de capítulo 2 del ejercicio 2026.
- Se solicita **reajuste de las anualidades de 2027 a 2031 de la partida de capítulo 2** por los importes de la tabla de amortización.
- Y se solicita **incrementar** el crédito de capítulo 6 para el año **2026**, en la aplicación DEP 3421 62303, **por un importe de 50.000,00 euros**, para disponer del saldo necesario reflejado en la tabla de amortización, que debe ser de 288.736,00 euros.

CRÉDITOS CUYA AMPLIACIÓN SE PROPONE:

Año	Org.	Prog. Econ.	Descripción	Importe
2026	DEP	3421 62303	CONSTRUCCION DE DOS CAMPOS DE FUTBOL (PLU 2025-38)	50.000,00
Total.....				50.000,00

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica> Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MT11MTk50DA00DUyMjc3NTQ1



Año: 2026

Servicio Gestor solicitante: SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO

Procedimiento: Suplemento Crédito Extraordinario (31287)

Órgano Aprobación: Pleno

De acuerdo con lo establecido en los arts. 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; arts. 40 a 42 del R.D. 500/1990, de 20 de abril y a las Bases de Ejecución del Presupuesto números 4, 5 y 9, se solicita la siguiente modificación de crédito por transferencia entre aplicaciones presupuestarias:

Justificación de la necesidad de la modificación del crédito:

Dado que fue necesario disponer del total del crédito consignado en el presupuesto 2026 de las aplicaciones presupuestarias

ECO 4391 47903 Línea apoyo autónomos y microempresas (150.000,00)

y ECO 4391 77001 Línea apoyo autónomos y microempresas (250.000,00)

para acometer parte del gasto de la convocatoria de estas subvenciones del 2025, es necesario incrementar las aplicaciones correspondientes a este ejercicio 2026 para poder lanzar la convocatoria incluida en la línea 7 "Fomento Económico y Social" del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2024-2027.

En razón a todo lo anterior se propone la modificación de crédito (transferencia de crédito) por un importe de **400.00,00€** entre las siguientes partidas presupuestarias:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE MINORAN

ECO 4391 22699 Gastos de proyección empresarial 25.000,00€

FOM 4921 45000 Convenio de colaboración con Gobierno de Aragón formación digital (Plu 2026-04) 95.000,00€

ITD 9207 22799 Plan simplificación administrativa 30.000,00€

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE AMPLIA

ECO 4391 47903 Línea apoyo autónomos y microempresas 150.000,00€

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE MINORAN

ECO 4391 22699 Gastos de proyección empresarial 50.000,00€

FOM 2411 41300 Organismo autónomo IMEFEZ 100.000,00€

RYS 9207 22203 Servicios Digitales en Cloud 100.000,00€

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE AMPLIA

ECO 4391 77001 Línea apoyo autónomos y microempresas 250.000,00€

I.C. de Zaragoza a fecha de firma electrónica.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Solicitud modif. anualidad programa plurianual 2026-04. FOM

ID FIRMA

16057147

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - COORDINADORA DEL AREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

09 de junio de 2026

2. CARLOS GIMENO CASADO - CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

09 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MT11MjA3MMDMxNTE1ODc3NDMx

Expediente electrónico

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Solicitud modif. anualidad programa plurianual 2026-04. FOM	16057147	2 / 2
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. MARIA ELENA DE MARTA URIOL - COORDINADORA DEL AREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA	09 de junio de 2026	
2. CARLOS GIMENO CASADO - CONSEJERO DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA	09 de junio de 2026	



Expdte. n.º 47.302/2026

MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PLURIANUALES DE LOS EJERCICIOS 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026

El objeto del presente expediente es la tramitación de la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026, en los términos que figuran en anexo a la presente propuesta, para su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo establecido en la Base 47.3 de Ejecución del Presupuesto General de 2026.

Doce de las quince modificaciones traen causa parcialmente de los expedientes en tramitación de modificación de créditos n.º 47300/2026 -créditos extraordinarios y suplemento de crédito-, y n.º 46307/2026 -transferencia de créditos-. Asimismo, en tres casos (programas plurianuales 13/2025, 21/2025 y 22/2025) las modificaciones de los programas plurianuales tienen sustantividad propia, afectando únicamente a anualidades futuras.

1. MODIFICACIÓN DERIVADAS DE LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Se encuentran en tramitación dos expedientes de modificación de créditos de competencia plenaria, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito (expte. n.º 47.300/2026) y transferencia de créditos (expte. n.º 46307/2026), financiados ambos mediante la disposición de créditos de otras aplicaciones presupuestarias. De las respectivas propuestas resulta que queden afectados doce programas plurianuales, en el siguiente sentido:

- por financiar alguna de las modificaciones presupuestarias, disminuye la anualidad de 2026 de diez programas plurianuales: 2020-25, 2022-17, 2024-13, 2025-06, 2025-23, 2025-25, 2025-37, 2025-39, 2025-41 y 2026-04, minorando la anualidad de 2026 del conjunto de programas plurianuales en un importe de 6.460.032,19 €.
- de los diez programas anteriores, siete de ellos, -programas 2020-25, 2024-13, 2025-06, 2025-25, 2025-37, 2025-39 y 2025-41-, desplazan la totalidad o parte crédito detráido en 2026 a las anualidades futuras, lo que supone un incremento total en las anualidades futuras en 4.653.488,45 €.
- el programa plurianual 2025-38 se incrementa en 50.000 € en su anualidad de 2026 por ser el receptor de una de las transferencias de crédito que integran la propuesta de modificación presupuestaria en el expediente 46.307/2026.
- por último, a través de la creación de un crédito extraordinario se crea el nuevo programa plurianual 2026-11, que integra la propuesta de modificación presupuestaria en el expediente 47.300/2026, con 100.000 € en la anualidad de 2026 y 1.500.000 € en la anualidad de 2027.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



2. MODIFICACIÓN DE LAS ANUALIDADES FUTURAS DE LOS PROGRAMAS PLURIANUALES n.º 13, 21 y 22 de 2025

2.1. Programa plurianual 2025-13

Mediante escrito de fecha 11 de junio de 2026, el Consejero del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda solicita la modificación de las anualidades futuras de los siguientes programas plurianuales:

- Programa Plurianual EQP 9205 20400 Renting vehículos para renovación flota municipal (2025-13), incrementando 562.250 € el conjunto de sus anualidades futuras.

Se justifican los citados incrementos en dos circunstancias:

- por una parte, el retraso previsto en la tramitación del contrato denominado «Suministro mediante renting de 34 vehículos», cuyo importe anual asciende a 212.500,00 € y cuya duración prevista es de cuatro años, lo que motiva el reajuste de anualidades, mediante su desplazamiento en 9 meses.

- por otra parte, en la necesidad de tramitar con carácter prioritario un nuevo contrato denominado «Renting de dos camiones», con un importe anual de 96.000,00 € y una duración de cinco años, no incluido en las previsiones presupuestarias iniciales.

Todo ello determina la necesaria actualización de las anualidades futuras, si bien la minoración de la anualidad de 2026 se pospondrá a un momento posterior, en la medida en que sean precisos dichos créditos para financiar modificaciones presupuestarias.

2.2. Programas plurianuales 2025-21 y 2025-22

Mediante escrito de fecha 9 de junio de 2026, el Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería solicita la modificación de las anualidades futuras de los siguientes programas plurianuales:

- HFE 9207 22002 Suscripción uso plataforma en nube y mto nuevo sistema econ. financ. (2025-21), incrementando 110.000 € el conjunto de sus anualidades futuras.

- HFE 9207 64100 Implantación nuevo sistema económico financiero (2025-22), incrementando en 305.000 € el conjunto de sus anualidades futuras.

En ambos casos se justifican las variaciones en dos circunstancias:

- el aplazamiento del hito de carga del nuevo sistema económico-financiero, que pasa a realizarse en el presupuesto de 2028, y no 2027 como inicialmente se preveía.

- ajustar el programa plurianual al precio de adjudicación del contrato

Todo ello determina la necesaria actualización de las anualidades futuras, si bien la minoración de la anualidad de 2026 de ambos programas se pospondrá a un momento posterior, en la medida en que sean precisos dichos créditos para financiar modificaciones presupuestarias.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

Propuesta Técnica de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026

ID FIRMA

16059458

PÁGINA

2 / 8

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

12 de junio de 2026



Por todo lo anterior, la tramitación del presente expediente determinará un incremento en las anualidades futuras del conjunto de programas plurianuales, por un importe total de 7.130.738,45 €, según el siguiente desglose por ejercicios:

- Anualidad 2027	4.424.531,25 €
- Anualidad 2028	862.231,25 €
- Anualidad 2029	1.102.231,25 €
- Anualidad 2030	198.481,25 €
- Anualidad 2031	543.263,45 €

I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica



Exp. N.º 47.302/2026

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2020

						<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>2029</u>
2026	INF	1533	61902	Obras de renovación viaria	2020-25	6.200.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
Modificación						-1.000.000,00	500.000,00	0,00	0,00
Total después modificación						5.200.000,00	3.500.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MT11NTEwMzE3NTAzNTkzNjE4



Exp. N.º 47.302/2026

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2022

						2026	2027	2028	2029
2026	INF	1533	61100	Plan renovación de avenidas ciudad	2022-17	9.950.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Modificación						-1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Total después modificación						8.950.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MT11NTEwMzE3NTAzNTkzNjE4



Exp. N.º 47.302/2026

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2024

						<u>2026</u>	<u>2027</u>
2026	EQP	3361	63200	Rehabilitación quiosco de la música	2024-13	400.000,00	0,00
Modificación						-300.000,00	357.300,00
Total después modificación						100.000,00	357.300,00

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MT11NTEwMzE3NTAzNTkzNjE4



Exp. N.º 47.302/2026

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2025

						2026	2027	2028	2029	2030	2031
2026	DGP	3372	61800	Actuaciones entorno Parque de Atracciones	2025-06	1.010.000,00	3.500.000,00				
Modificación						-940.000,00	940.000,00				
Total después modificación						70.000,00	4.440.000,00				
2026	EQP	9205	20400	Renting vehículos para renovación flota municipal	2025-13	159.375,00	212.500,00	212.500,00	212.500,00	53.125,00	0,00
Modificación						0,00	96.000,00	96.000,00	96.000,00	202.250,00	72.000,00
Total después modificación						159.375,00	308.500,00	308.500,00	308.500,00	255.375,00	72.000,00
2026	HFE	9207	22002	Suscripción uso plataforma en nube y mtto nuevo sistema econ. Financ.	2025-21	570.000,00	1.460.000,00	1.530.000,00	0,00		
Modificación						0,00	-820.000,00	-80.000,00	1.010.000,00		
Total después modificación						570.000,00	640.000,00	1.450.000,00	1.010.000,00		
2026	HFE	9207	64100	Implantación nuevo sistema económico financiero	2025-22	1.500.000,00	1.130.000,00	0,00			
Modificación						0,00	-545.000,00	850.000,00			
Total después modificación						1.500.000,00	585.000,00	850.000,00			
2026	INF	1533	60902	Prolongación calle Ibón de Astún	2025-23	800.000,00					
Modificación						-250.000,00					
Total después modificación						550.000,00					
2026	INF	1533	61907	Proyecto y adecuación ronda vía Hispanidad	2025-25	600.000,00	1.300.000,00				
Modificación						-300.000,00	300.000,00				
Total después modificación						300.000,00	1.600.000,00				
2026	DEP	3421	20802	Nuevos renting Campos de Futbol	2025-37	632.120,00	632.120,00	632.120,00	632.120,00	632.120,00	0,00
Modificación						-475.032,19	-3.768,75	-3.768,75	-3.768,75	-3.768,75	471.263,45
Total después modificación						157.087,81	628.351,25	628.351,25	628.351,25	628.351,25	471.263,45
2026	DEP	3421	62303	Construcción de dos campos de futbol	2025-38	238.736,00					
Modificación						50.000,00					
Total después modificación						288.736,00					
2026	DGP	3361	62500	Equipamiento edificio Giesa	2025-39	2.850.000,00	0,00				
Modificación						-800.000,00	800.000,00				
Total después modificación						2.050.000,00	800.000,00				
2026	GUR	1511	60902	Obras ordinarias del entorno del estadio de la Romareda	2025-41	1.500.000,00	3.000.000,00				
Modificación						-1.300.000,00	1.300.000,00				
Total después modificación						200.000,00	4.300.000,00				

Página 4

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta Técnica de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	ID FIRMA	16059458	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				12 de junio de 2026	



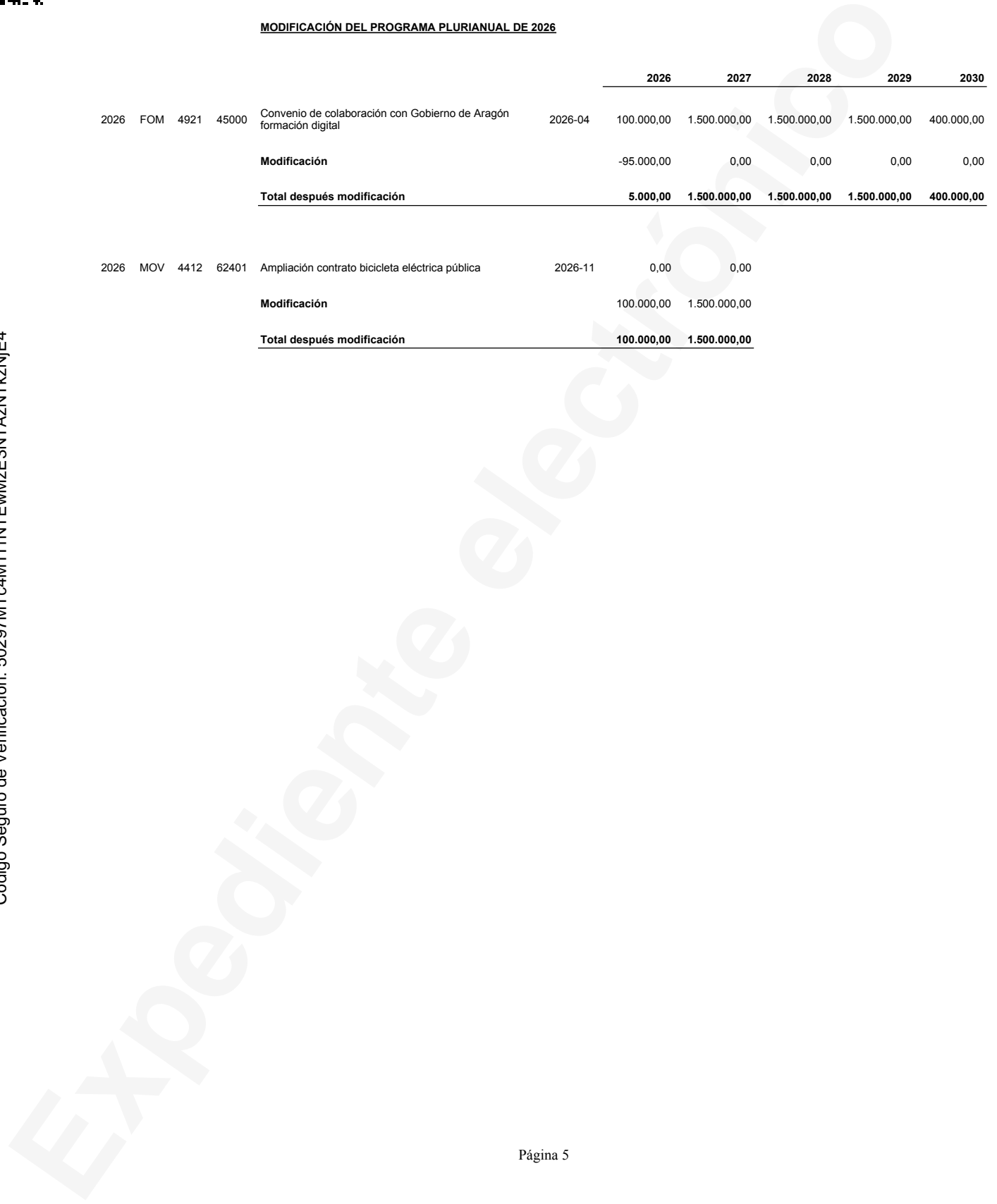
Exp. N.º 47.302/2026

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2026

						2026	2027	2028	2029	2030
2026	FOM	4921	45000	Convenio de colaboración con Gobierno de Aragón formación digital	2026-04	100.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	400.000,00
Modificación						-95.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total después modificación						5.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	400.000,00
2026	MOV	4412	62401	Ampliación contrato bicicleta eléctrica pública	2026-11	0,00	0,00			
Modificación						100.000,00	1.500.000,00			
Total después modificación						100.000,00	1.500.000,00			

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MT11NTEwMzE3NTAzNTkzNjE4



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Expte. 47.302/2026

Al Servicio de Presupuestos:

Propuesta de modificación de los Programas de Gastos Plurianuales de 2020 – 2022 – 2024 – 2025 y 2026:

1 – PROGRAMA DE GASTOS PLURIANUALES DE 2020: Se informa, que en caso de aprobación de la propuesta de la 26ª modificación del citado Programa, la situación resultante sería la siguiente:

EXPLICACIÓN	INVERSIONES		
CAP. 6 DEL PRESUPUESTO DE 2020	42.636.903,03		
CAP. 7 DEL PRESUPUESTO DE 2020	7.617.455,94		
TOTAL GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS DEL PTO. DE 2020	50.254.358,97		
A DEDUCIR:			
CONSIGNACIÓN EN 2020 PROCEDENTE DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2016	520.000,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2017	3.258.683,00		
TOTAL NUEVOS GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS DEL PTO. 2020	46.475.675,97	% S/2020	% AUTORIZADO
INVERSIONES RESULTANTES DEL PLURIANUAL 2020 EN 2021	7.646.906,00	16,45	70
ID. 2020 EN 2022	4.699.600,00	10,11	60
ID. 2020 EN 2023	9.943.368,19	21,39	50
ID. 2020 EN 2024	5.596.000,00	12,04	50
ID. 2020 EN 2025	2.614.000,00	5,62	50
ID. 2020 EN 2026	6.456.989,00	13,89	50
ID. 2020 EN 2027	4.205.000,00	9,05	50
ID. 2020 EN 2028	3.000.000,00	6,45	50
ID. 2020 EN 2029	3.000.000,00	6,45	50

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjcz

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ANA MARIA PEREZ LUZON - UNIDAD TÉCNICA DE CONTABILIDAD

12 de junio de 2026



Expte. 47.302/2026

2 – PROGRAMA DE GASTOS PLURIANUALES DE 2022: Se informa, que en caso de aprobación de la propuesta de la 21ª modificación del citado Programa, la situación resultante sería la siguiente:

EXPLICACIÓN	INVERSIONES		
CAP. 6 DEL PRESUPUESTO DE 2022	97.280.190,91		
CAP. 7 DEL PRESUPUESTO DE 2022	16.331.725,33		
TOTAL GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS DEL PTO. DE 2022	113.611.916,24		
A DEDUCIR:			
CONSIGNACIÓN EN 2022 PROCEDENTE DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2017	1.800.020,47		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2020	4.699.600,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2021	4.553.704,74		
TOTAL NUEVOS GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS DEL PTO. 2022	102.558.591,03	% S/2022	% AUTORIZADO
INVERSIONES RESULTANTES DEL PLURIANUAL 2022 EN 2023	9.609.267,00	9,37	70
ID. 2022 EN 2024	4.814.665,00	4,69	60
ID. 2022 EN 2025	4.486.000,00	4,37	50
ID. 2022 EN 2026	11.385.000,00	11,10	50
ID. 2022 EN 2027	22.925.000,00	22,35	50
ID. 2022 EN 2028	22.500.000,00	21,94	50
ID. 2022 EN 2029	18.000.000,00	17,55	50

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjcz

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. ANA MARIA PEREZ LUZON - UNIDAD TÉCNICA DE CONTABILIDAD

FECHA FIRMA

12 de junio de 2026



Expte. 47.302/2026

3 – PROGRAMA DE GASTOS PLURIANUALES DE 2024: Se informa, que en caso de aprobación de la propuesta de la 17ª modificación del citado Programa, la situación resultante sería la siguiente:

EXPLICACIÓN	INVERSIONES (C.DEF.)		
CAP. 6 DEL PRESUPUESTO DE 2024	162.766.417,54		
CAP. 7 DEL PRESUPUESTO DE 2024	22.462.611,00		
TOTAL GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS DEL PTO. DE 2024	185.229.028,54		
A DEDUCIR:			
CONSIGNACIÓN EN 2024 PROCEDENTE DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2020	5.596.000,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2021	6.246.420,28		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2022	4.814.665,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2023	5.777.612,92		
TOTAL NUEVOS GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS DEL PTO. 2024	162.794.330,34	% S/2024	% AUTORIZADO
INVERSIONES RESULTANTES DEL PLURIANUAL 2024 EN 2025	40.719.817,00	25,01	70
ID. 2024 EN 2026	29.098.097,71	17,87	60
ID. 2024 EN 2027	1.240.167,00	0,76	50
ID. 2024 EN 2028	350.000,00	0,21	50
ID. 2024 EN 2029	0,00	0,00	50
ID. 2024 EN 2030	0,00	0,00	50

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjcz

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. ANA MARIA PEREZ LUZON - UNIDAD TÉCNICA DE CONTABILIDAD

FECHA FIRMA

12 de junio de 2026



Expte. 47.302/2026

4 – PROGRAMA DE GASTOS PLURIANUALES DE 2025: Se informa, que en caso de aprobación de la propuesta de la 8ª modificación del citado Programa, la situación resultante sería la siguiente:

EXPLICACIÓN	INVERSIONES (C.DEF.)		
CAP. 6 DEL PRESUPUESTO DE 2025	159.924.850,85		
CAP. 7 DEL PRESUPUESTO DE 2025	24.602.065,38		
TOTAL GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS DEL PTO. DE 2025	184.526.916,23		
A DEDUCIR:			
CONSIGNACIÓN EN 2025 PROCEDENTE DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2020	2.614.000,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2021	5.650.000,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2022	4.486.000,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2023	6.386.800,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2024	40.719.817,00		
TOTAL NUEVOS GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS DEL PTO. 2025	124.670.299,23	% S/2025	% AUTORIZADO
INVERSIONES RESULTANTES DEL PLURIANUAL 2025 EN 2026	22.822.381,00	18,31	70
ID. 2025 EN 2027	28.140.000,00	22,57	60
ID. 2025 EN 2028	8.100.000,00	6,50	50
ID. 2025 EN 2029	490.000,00	0,39	50
ID. 2025 EN 2030	0,00	0,00	50
ID. 2025 EN 2031	0,00	0,00	50

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjcz

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Expte. 47.302/2026

5 – PROGRAMA DE GASTOS PLURIANUALES DE 2026: Se informa, que en caso de aprobación de la propuesta de la 2ª modificación del citado Programa, la situación resultante sería la siguiente:

EXPLICACIÓN	INVERSIONES (C.DEF.)		
CAP. 6 DEL PRESUPUESTO DE 2026	151.282.123,31		
CAP. 7 DEL PRESUPUESTO DE 2026	21.910.937,53		
TOTAL GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS DEL PTO. DE 2026	173.193.060,84		
A DEDUCIR:			
CONSIGNACIÓN EN 2026 PROCEDENTE DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2020	6.456.989,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2021	1.090.000,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2022	11.385.000,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2023	5.351.275,00		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2024	29.098.097,71		
ÍDEM. PROGRAMA PLURIANUAL DE 2025	22.822.381,00		
TOTAL NUEVOS GASTOS DE CAPITAL NO FINANCIEROS DEL PTO. 2026	96.989.318,13	% S/2026	% AUTORIZADO
INVERSIONES RESULTANTES DEL PLURIANUAL 2026 EN 2027	7.802.000,00	8,04	70
ID. 2026 EN 2028	5.210.000,00	5,37	60
ID. 2026 EN 2029	1.400.000,00	1,44	50
ID. 2026 EN 2030	0,00	0,00	50

Se acompañan hojas de cálculo con los Programas Plurianuales resultantes, una vez realizada la modificación propuesta.

De todo lo cual, se le informa para su conocimiento y efectos.

En la I.C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjc2

PROGRAMA PLURIANUAL 2020									
ANTES DE SU 26ª MODIFICACIÓN (En Gobierno de 14 de Mayo de 2026)									
PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
2020-02	EQP	1641	62200	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIONES EN CEMENTERIOS (PLU 2020-02)	236.989,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020-07	EQP	3372	62200	ADECUACION JUV ANTIGUO RESTAURANTE CC DELICIAS (PLU 2020-07)	20.000,00	705.000,00	0,00	0,00	0,00
2020-17	EQP	9241	62900	INVERSIONES EN BARRIOS RURALES (COMPLEMENTARIAS DPZ) (PLU 2020-17)	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020-22	MAM	1721	22706	ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RUIDO (PLU 2020-22)	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00
2020-25	INF	1533	61902	OBRAS DE RENOVACIÓN VIARIA (PLU 2020-25)	6.200.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
SUMA ANUALIDADES PL. 2020.....					7.526.989,00	3.775.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
Gastos NO de capital					70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Capital:					7.456.989,00	3.705.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjcz

PROGRAMA-PLURIANUAL 2020									
DESPUÉS DE SU 26ª MODIFICACIÓN (A Gobierno de Junio de 2026)									
PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
2020-02	EQP	1641	62200	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIONES EN CEMENTERIOS (PLU 2020-02)	236.989,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020-07	EQP	3372	62200	ADECUACION JUV ANTIGUO RESTAURANTE CC DELICIAS (PLU 2020-07)	20.000,00	705.000,00	0,00	0,00	0,00
2020-17	EQP	9241	62900	INVERSIONES EN BARRIOS RURALES (COMPLEMENTARIAS DPZ) (PLU 2020-17)	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020-22	MAM	1721	22706	ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RUIDO (PLU 2020-22)	70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00
2020-25	INF	1533	61902	OBRAS DE RENOVACIÓN VIARIA (PLU 2020-25)	5.200.000,00	3.500.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
SUMA ANUALIDADES PL. 2020.....					6.526.989,00	4.275.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
Gastos NO de capital					70.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Capital:					6.456.989,00	4.205.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjcz

PROGRAMA PLURIANUAL 2022									
ANTES DE SU 21ª MODIFICACIÓN (Pleno 26 de febrero de 2026)									
PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
2022-03	EQP	2312	62200	CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES SAN JOSÉ (PLU 2022-03)	735.000,00	425.000,00	0,00	0,00	0,00
2022-11	EQP	9331	63202	OBRAS URGENTES EN EDIFICIOS MUNICIPALES (PLU 2022-11)	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022-16	DEP	3421	20800	ALQUILER CESPED ARTIFICIAL CMF (PLU 2022-16)	485.636,00	485.636,00	0,00	0,00	0,00
2022-17	INF	1533	61100	PLAN RENOVACIÓN DE AVENIDAS CIUDAD (PLU 2022-17)	9.950.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
2022-19	INF	1533	61900	PLAN DE ADECUACIÓN PUENTES CIUDAD (PLU 2022-19)	500.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
2022-20	INF	1611	61201	RENOVACIÓN INSTALACIÓN Y REDES BASICAS AGUA (PLU 2022-20)	100.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00	0,00
2022-21	INF	1651	61300	OBRAS EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO (PLU 2022-21)	1.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
2022-23	PIV	1711	61802	PROYECTOS DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA VERDE JARDÍN BOTÁNICO(PLU 2022-23)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022-31	EQP	3331	63201	HARINERA DE CASSETAS (PLU 2022-31)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMA ANUALIDADES PL. 2022.....					12.870.636,00	23.410.636,00	22.500.000,00	18.000.000,00	0,00
Gastos NO de capital					485.636,00	485.636,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Capital:					12.385.000,00	22.925.000,00	22.500.000,00	18.000.000,00	0,00

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjcz

PROGRAMA PLURIANUAL 2022									
DEPUÉS DE SU 21ª MODIFICACIÓN (A Gobierno de Junio de 2026)									
PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
2022-03	EQP	2312	62200	CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES SAN JOSÉ (PLU 2022-03)	735.000,00	425.000,00	0,00	0,00	0,00
2022-11	EQP	9331	63202	OBRAS URGENTES EN EDIFICIOS MUNICIPALES (PLU 2022-11)	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022-16	DEP	3421	20800	ALQUILER CESPED ARTIFICIAL CMF (PLU 2022-16)	485.636,00	485.636,00	0,00	0,00	0,00
2022-17	INF	1533	61100	PLAN RENOVACIÓN DE AVENIDAS CIUDAD (PLU 2022-17)	8.950.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
2022-19	INF	1533	61900	PLAN DE ADECUACIÓN PUENTES CIUDAD (PLU 2022-19)	500.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
2022-20	INF	1611	61201	RENOVACIÓN INSTALACIÓN Y REDES BASICAS AGUA (PLU 2022-20)	100.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00	0,00
2022-21	INF	1651	61300	OBRAS EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO (PLU 2022-21)	1.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
SUMA ANUALIDADES PL. 2022.....					11.870.636,00	23.410.636,00	22.500.000,00	18.000.000,00	0,00
Gastos NO de capital					485.636,00	485.636,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Capital:					11.385.000,00	22.925.000,00	22.500.000,00	18.000.000,00	0,00

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

PROGRAMA PLURIANUAL 2024									
ANTES DE SU 17ª MODIFICACION (Decreto aprobación Modific. Nº 10/26 de 12 marzo 2026)									
PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
2024-03	DEP	3421	62301	ALQUILER CESPED ARTIFICIAL CMF (PLU 2024-03)	52.867,00	52.867,00	0,00	0,00	0,00
2024-05	DGP	3421	74311	A ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL:PROYECTOS Y OBRAS ZGZ SUR (2024-05)	3.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-08	ECO	4391	63200	OBRAS ACONDICIONAMIENTO MERCADO CENTRAL (PLU 2024-08)	860.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-10	EQP	1361	63300	REFORMA INSTALAC.SEGURIDAD Y COMUNICACIONES PARQUE BOMBEROS Nº 1 (PLU 2024-10)	1.000,00	330.000,00	350.000,00	0,00	0,00
2024-11	EQP	1651	61300	ACTUACIONES URGENTES EN CENTRO DE TRANSFORMACION PARQUE LABORDETA (PLU 2024-11)	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-12	EQP	3261	63200	REFORMAS EFICIENCIA ENERGÉTICA EN E.I. PIRAÑA (PLU 2024-12)	970.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-13	EQP	3361	63200	REHABILITACION QUIOSCO DE LA MUSICA (PLU 2024-13)	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-14	EQP	3361	68900	RESTAURACION MONUMENTO A LOS SITIOS (PLU 2024-14)	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-17	EQP	9207	22706	SERVICIO INNOVACION,DIGITALIZACION Y REVISION EQUIPAMIENTOS (PLU 2024-17)	116.100,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00
2024-18	EQP	1513	60901	CENTRO CIVICO HISPANIDAD URBANIZACION (PLU 2024-18)	650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-20	GUR	1513G	74330	ECOCIUDAD:PLAN RIO HIERVA AYTO-GOBIERNO DE ARAGON (PLU 2024-20)	747.717,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-23	EQP	3331	63200	HARINERA DE CASETAS (PARTE MUNICIPAL PRTR) (PLU 2024-23)	756.929,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-26	DGP	3361	62200	REHABILITACION GIESA (PARTE MUNICIPAL PRTR)(PLU 2024-26)	684.271,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-27	DGP	3361	62201	GIESA (PLU 2024-27)	7.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-28	CAF	3421	85090	SUSCRIPCION PARTICIPACIONES SOCIEDAD CONSTRUCCION CAMPO DE FUTBOL (PLU 2024-28)	11.100.000,00	11.100.000,00	7.100.500,00	0,00	0,00
2024-29	INF	1611	22706	SERVICIOS DE INNOVACION Y DIGITALIZACION AGUA PERTE (PARTE MUNICIPAL) (PLU 2024-29)	300.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00
2024-30	INF	1611	63300	OBRAS Y EQUIPOS INNOVACION Y DIGITALIZACION DEL AGUA PERTE (PARTE MUNICIPAL) (PLU 2024-30)	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-33	INF	3381	21301	ORNAMENTACION NAVIDEÑA (PLU 2024-33)	1.850.000,00	1.900.000,00	1.900.000,00	1.900.000,00	0,00
2024-36	PIV	1711	61903	REFORMA ZONAS INFANTILES,EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y MOBILIARIO URBANO (PLU 2024-36)	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-38	VIV	1721	74300	A ZARAGOZA VIVIENDA: NEUTRALPATH (PLU 2024-38)	1.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
2024-39	INF	1533	61908	REFORMA DE LA AVDA. NAVARRA II FASE (PLU 2024-39)	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-42	GUR	1513G	65002	PLAN RIO HUERVA AYTO-GOBIERNO DE ARAGON (PLU 2024-42)	9.252.283,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-45	GUR	1511V	60900	OBRAS URBANIZACION AREA G-56-13 (Plu 2024-45)	1.622.030,71	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-46	CAF	3421	82190	PRESTAMO PARTICIPATIVO A LNR, S.L. (PLU 2024-46)	16.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Informe Servicio Contabilidad sobre Modificación de Programas Plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026 **ID FIRMA** 16061709 **PÁGINA** 10 / 19

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. ANA MARIA PEREZ LUZON - UNIDAD TÉCNICA DE CONTABILIDAD

FECHA FIRMA

12 de junio de 2026



PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
				SUMA ANUALIDADES PL. 2024.....	58.764.197,71	14.162.867,00	9.550.500,00	2.100.000,00	0,00
				Gastos NO de capital	29.366.100,00	13.280.000,00	9.200.500,00	2.100.000,00	0,00
				Gastos de Capital:	29.398.097,71	882.867,00	350.000,00	0,00	0,00



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjcz

PROGRAMA PLURIANUAL 2024									
DESPUÉS DE SU 17ª MODIFICACION (A Gobierno de Junio de 2026)									
PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
2024-03	DEP	3421	62301	ALQUILER CESPED ARTIFICIAL CMF (PLU 2024-03)	52.867,00	52.867,00	0,00	0,00	0,00
2024-05	DGP	3421	74311	A ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL:PROYECTOS Y OBRAS ZGZ SUR (2024-05)	3.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-08	ECO	4391	63200	OBRAS ACONDICIONAMIENTO MERCADO CENTRAL (PLU 2024-08)	860.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-10	EQP	1361	63300	REFORMA INSTALAC.SEGURIDAD Y COMUNICACIONES PARQUE BOMBEROS Nº 1 (PLU 2024-10)	1.000,00	330.000,00	350.000,00	0,00	0,00
2024-11	EQP	1651	61300	ACTUACIONES URGENTES EN CENTRO DE TRANSFORMACION PARQUE LABORDETA (PLU 2024-11)	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-12	EQP	3261	63200	REFORMAS EFICIENCIA ENERGÉTICA EN E.I. PIRAÑA (PLU 2024-12)	970.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-13	EQP	3361	63200	REHABILITACION QUIOSCO DE LA MUSICA (PLU 2024-13)	100.000,00	357.300,00	0,00	0,00	0,00
2024-14	EQP	3361	68900	RESTAURACION MONUMENTO A LOS SITIOS (PLU 2024-14)	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-17	EQP	9207	22706	SERVICIO INNOVACION,DIGITALIZACION Y REVISION EQUIPAMIENTOS (PLU 2024-17)	116.100,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00
2024-18	EQP	1513	60901	CENTRO CIVICO HISPANIDAD URBANIZACION (PLU 2024-18)	650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-20	GUR	1513G	74330	ECOCIUDAD:PLAN RIO HIERVA AYTO-GOBIERNO DE ARAGON (PLU 2024-20)	747.717,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-23	EQP	3331	63200	HARINERA DE CASETAS (PARTE MUNICIPAL PRTR) (PLU 2024-23)	756.929,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-26	DGP	3361	62200	REHABILITACION GIESA (PARTE MUNICIPAL PRTR)(PLU 2024-26)	684.271,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-27	DGP	3361	62201	GIESA (PLU 2024-27)	7.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-28	CAF	3421	85090	SUSCRIPCION PARTICIPACIONES SOCIEDAD CONSTRUCCION CAMPO DE FUTBOL (PLU 2024-28)	11.100.000,00	11.100.000,00	7.100.500,00	0,00	0,00
2024-29	INF	1611	22706	SERVICIOS DE INNOVACION Y DIGITALIZACION AGUA PERTE (PARTE MUNICIPAL) (PLU 2024-29)	300.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	0,00
2024-30	INF	1611	63300	OBRAS Y EQUIPOS INNOVACION Y DIGITALIZACION DEL AGUA PERTE (PARTE MUNICIPAL) (PLU 2024-30)	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-33	INF	3381	21301	ORNAMENTACION NAVIDEÑA (PLU 2024-33)	1.850.000,00	1.900.000,00	1.900.000,00	1.900.000,00	0,00
2024-36	PIV	1711	61903	REFORMA ZONAS INFANTILES,EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y MOBILIARIO URBANO (PLU 2024-36)	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-38	VIV	1721	74300	A ZARAGOZA VIVIENDA: NEUTRALPATH (PLU 2024-38)	1.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
2024-39	INF	1533	61908	REFORMA DE LA AVDA. NAVARRA II FASE (PLU 2024-39)	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-42	GUR	1513G	65002	PLAN RIO HUERVA AYTO-GOBIERNO DE ARAGON (PLU 2024-42)	9.252.283,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-45	GUR	1511V	60900	OBRAS URBANIZACION AREA G-56-13 (Plu 2024-45)	1.622.030,71	0,00	0,00	0,00	0,00
2024-46	CAF	3421	82190	PRESTAMO PARTICIPATIVO A LNR, S.L. (PLU 2024-46)	16.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Informe Servicio Contabilidad sobre Modificación de Programas Plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026 ID FIRMA 16061709 PÁGINA 12 / 19

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. ANA MARIA PEREZ LUZON - UNIDAD TÉCNICA DE CONTABILIDAD

FECHA FIRMA

12 de junio de 2026



PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
				SUMA ANUALIDADES PL. 2024.....	58.464.197,71	14.520.167,00	9.550.500,00	2.100.000,00	0,00
				Gastos NO de capital	29.366.100,00	13.280.000,00	9.200.500,00	2.100.000,00	0,00
				Gastos de Capital:	29.098.097,71	1.240.167,00	350.000,00	0,00	0,00



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjc2

PROGRAMA PLURIANUAL 2025									
ANTES DE SU 8ª MODIFICACIÓN (En Gobierno de fecha 14 de Mayo de 2026)									
PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
2025-01	DEP	3421	74314	A ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL:NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES (PLU 2025-01)	50.000,00	700.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-02	DEP	3421	74315	A ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL:NUEVOS CAMPOS FUTBOL. DISTRITO SUR (PLU 2025-02)	100.000,00	1.900.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00
2025-04	DGP	1711	60800	ACTUACIONES ENTORNO PARQUE DEL AGUA (PLU 2025-04)	350.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
2025-05	DGP	1513	61100	REMODELACIÓN PLAZA DEL PILAR (PLU 2025-05)	350.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-06	DGP	3372	61800	ACTUACIONES ENTORNO PARQUE DE ATRACCIONES (PLU 2025-06)	1.010.000,00	3.500.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-08	EQP	9207	62600	HARDWARE BIM (PLU 2025-08)	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-10	EQP	3331	62200	ACCESOS AL TEATRO PRINCIPAL (PLU 2025-10)	1.000,00	550.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-13	EQP	9205	20400	RENTING VEHICULOS PARA RENOVACIÓN FLOTA MUNICIPAL (PLU 2025-13)	159.375,00	212.500,00	212.500,00	212.500,00	53.125,00
2025-14	EQP	2319	63200	CASA AMPARO ACTUALIZACIÓN E IMPLANTACIÓN MEDIDAS CONTRA INCENDIOS (PLU 2025-14)	1.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-15	EQP	2317	62200	NUEVO CENTRO MUNICIPAL CARCEL TORRERO (PLU 2025-15)	25.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
2025-17	GUR	1511	60901	EQUIPAMIENTO Y URBANIZACIÓN COLEGIO JESÚS Y MARÍA (PLU 2025-17)	1.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-18	GUR	1513	65005	CONVENIO DGA HUERVA (PARTE MPAL)(PLU 2025-18)	7.983.817,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-20	GUR	1513	74331	A ECOCIUDAD CONVENIO DGA HUERVA (PARTE MUPAL)(PLU 2025-20)	1.097.828,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-21	HFE	9207	22002	SUSCRIPCIÓN DE USO PLATAFORMA EN NUBE Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA ECONOMICO FINANCIERO (PLU 2025-21)	570.000,00	1.460.000,00	1.530.000,00	0,00	0,00
2025-22	HFE	9207	64100	IMPLANTACIÓN NUEVO SISTEMA ECONOMICO FINANCIERO (PLU 2025-22)	1.500.000,00	1.130.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-23	INF	1533	60902	PROLONGACIÓN C/IBÓN DE ASTÚN (PLU 2025-23)	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-24	INF	1513	65006	FASE 3 HUERVA (PLU 2026-24)	100.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-25	INF	1533	61907	PROYECTO Y ADECUACIÓN RONDA VÍA HISPANIDAD (PLU 2025-25)	600.000,00	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-26	MAM	1723	60800	TORRERAMONA Y ACTUACIONES DE CREACIÓN DE ESPACIOS NATURALES (PLU 2025-26)	1.089.000,00	660.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-27	MAM	1721	25000	ACREDITACIÓN ISO 17025 RED CALIDAD AIRE ZARAGOZA (PLU 2025-27)	112.176,00	76.107,00	76.107,00	76.107,00	0,00
2025-28	MAM	1722	63200	RENATURALIZACIÓN DE PATIOS ESCOLARES (PLU 2025-28)	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-30	PIV	1711	62900	OBRAS QUIOSCO PARQUE ALJAFERIA (PLU 2025-30)	275.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Informe Servicio Contabilidad sobre Modificación de Programas Plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026 **ID FIRMA** 16061709 **PÁGINA** 14 / 19

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. ANA MARIA PEREZ LUZON - UNIDAD TÉCNICA DE CONTABILIDAD

FECHA FIRMA

12 de junio de 2026



PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
2025-31	VIV	1511	74300	A ZARAGOZA VIVIENDA:PLAN ENTORNO ZAMORAY PIGNATELLI CONSTRUCCION Y URBANIZACIÓN (PLU 2025-31)	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-32	VIV	1521	74301	A ZARAGOZA VIVIENDA:PROMOCIÓN Y ADQUISICIÓN VIVIENDA ALQUILER ASEQUIBLE (PLU 2025-32)	2.000.000,00	2.250.000,00	1.250.000,00	0,00	0,00
2025-33	PIV	1711	61900	PARQUE TIO JORGE PROYECTO EJECUCION 1 FASE (PLU 2025-33)	1.665.000,00	335.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-35	INF	1533	61912	REGENERACION DE CALLES ENTORNO BARRIO SAN PABLO Y SAN BLAS (PLU 2025-35)	150.000,00	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-36	EQP	1361	63200	REHABILITACIÓN PLANTA BAJA PARQUE BOMBEROS Nº 3 (PLU 2025-36)	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-37	DEP	3421	20802	NUEVOS RENTINGS CAMPOS DE FÚTBOL (PLU 2025-37)	632.120,00	632.120,00	632.120,00	632.120,00	632.120,00
2025-38	DEP	3421	62303	CONSERVACIÓN DE DOS CAMPOS DE FÚTBOL (PLU 2025-38)	238.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-39	DGP	3361	62500	EQUIPAMIENTO EDIFICIO GIESA (PLU 2025-39)	2.850.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-40	CYP	9331	68200	COMPRA NAVE (PLU 2025-40)	500.000,00	500.000,00	500.000,00	490.000,00	0,00
2025-41	GUR	1511	60902	OBRAS ORDINARIAS DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE LA ROMAREDA (PLU 2025-41)	1.500.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
SUMA ANUALIDADES PL. 2025.....					27.836.052,00	27.725.727,00	9.700.727,00	1.410.727,00	685.245,00
Gastos NO de capital					1.473.671,00	2.380.727,00	2.450.727,00	920.727,00	685.245,00
Gastos de Capital:					26.362.381,00	25.345.000,00	7.250.000,00	490.000,00	0,00



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTT13MTgzODExMzc2OTQ1Mjcz

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjcz

PROGRAMA PLURIANUAL 2025										
DESPUÉS DE SU 8ª MODIFICACIÓN (A Gobierno de Junio de 2026)										
PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030	ANUALIDAD 2031
2025-01	DEP	3421	74314	A ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL:NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ELEMENTALES (PLU 2025-01)	50.000,00	700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-02	DEP	3421	74315	A ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL:NUEVOS CAMPOS FUTBOL. DISTRITO SUR (PLU 2025-02)	100.000,00	1.900.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-04	DGP	1711	60800	ACTUACIONES ENTORNO PARQUE DEL AGUA (PLU 2025-04)	350.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-05	DGP	1513	61100	REMODELACIÓN PLAZA DEL PILAR (PLU 2025-05)	350.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-06	DGP	3372	61800	ACTUACIONES ENTORNO PARQUE DE ATRACCIONES (PLU 2025-06)	70.000,00	4.440.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-08	EQP	9207	62600	HARDWARE BIM (PLU 2025-08)	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-10	EQP	3331	62200	ACCESOS AL TEATRO PRINCIPAL (PLU 2025-10)	1.000,00	550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-13	EQP	9205	20400	RENTING VEHICULOS PARA RENOVACIÓN FLOTA MUNICIPAL (PLU 2025-13)	159.375,00	308.500,00	308.500,00	308.500,00	255.375,00	72.000,00
2025-14	EQP	2319	63200	CASA AMPARO ACTUALIZACIÓN E IMPLANTACIÓN MEDIDAS CONTRA INCENDIOS (PLU 2025-14)	1.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-15	EQP	2317	62200	NUEVO CENTRO MUNICIPAL CARCEL TORRERO (PLU 2025-15)	25.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-17	GUR	1511	60901	EQUIPAMIENTO Y URBANIZACIÓN COLEGIO JESÚS Y MARÍA (PLU 2025-17)	1.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-18	GUR	1513	65005	CONVENIO DGA HUERVA (PARTE MPAL)(PLU 2025-18)	7.983.817,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-20	GUR	1513	74331	A ECOCIUDAD CONVENIO DGA HUERVA (PARTE MUPAL)(PLU 2025-20)	1.097.828,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-21	HFE	9207	22002	SUSCRIPCIÓN DE USO PLATAFORMA EN NUBE Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA ECONOMICO FINANCIERO (PLU 2025-21)	570.000,00	640.000,00	1.450.000,00	1.010.000,00	0,00	0,00
2025-22	HFE	9207	64100	IMPLANTACIÓN NUEVO SISTEMA ECONOMICO FINANCIERO (PLU 2025-22)	1.500.000,00	585.000,00	850.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-23	INF	1533	60902	PROLONGACIÓN C/IBÓN DE ASTÚN (PLU 2025-23)	550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-24	INF	1513	65006	FASE 3 HUERVA (PLU 2026-24)	100.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-25	INF	1533	61907	PROYECTO Y ADECUACIÓN RONDA VÍA HISPANIDAD (PLU 2025-25)	300.000,00	1.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-26	MAM	1723	60800	TORRERAMONA Y ACTUACIONES DE CREACIÓN DE ESPACIOS NATURALES (PLU 2025-26)	1.089.000,00	660.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-27	MAM	1721	25000	ACREDITACIÓN ISO 17025 RED CALIDAD AIRE ZARAGOZA (PLU 2025-27)	112.176,00	76.107,00	76.107,00	76.107,00	0,00	0,00
2025-28	MAM	1722	63200	RENATURALIZACIÓN DE PATIOS ESCOLARES (PLU 2025-28)	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-30	PIV	1711	62900	OBRAS QUIOSCO PARQUE ALJAFERIA (PLU 2025-30)	275.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Informe Servicio Contabilidad sobre Modificación de Programas Plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026 **ID FIRMA** 16061709 **PÁGINA** 16 / 19

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. ANA MARIA PEREZ LUZON - UNIDAD TÉCNICA DE CONTABILIDAD

FECHA FIRMA

12 de junio de 2026

PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030	ANUALIDAD 2031
2025-31	VIV	1511	74300	A ZARAGOZA VIVIENDA:PLAN ENTORNO ZAMORAY PIGNATELLI CONSTRUCCION Y URBANIZACION (PLU 2025-31)	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-32	VIV	1521	74301	A ZARAGOZA VIVIENDA:PROMOCION Y ADQUISICION VIVIENDA ALQUILER ASEQUIBLE (PLU 2025-32)	2.000.000,00	2.250.000,00	1.250.000,00	0,00	0,00	0,00
2025-33	PIV	1711	61900	PARQUE TIO JORGE PROYECTO EJECUCION 1 FASE (PLU 2025-33)	1.665.000,00	335.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-35	INF	1533	61912	REGENERACION DE CALLES ENTORNO BARRIO SAN PABLO Y SAN BLAS (PLU 2025-35)	150.000,00	1.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-36	EQP	1361	63200	REHABILITACION PLANTA BAJA PARQUE BOMBEROS Nº 3 (PLU 2025-36)	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-37	DEP	3421	20802	NUEVOS RENTINGS CAMPOS DE FÚTBOL (PLU 2025-37)	157.087,81	628.351,25	628.351,25	628.351,25	628.351,25	471.263,45
2025-38	DEP	3421	62303	CONSERVACION DE DOS CAMPOS DE FÚTBOL (PLU 2025-38)	288.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-39	DGP	3361	62500	EQUIPAMIENTO EDIFICIO GIESA (PLU 2025-39)	2.050.000,00	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025-40	CYP	9331	68200	COMPRA NAVE (PLU 2025-40)	500.000,00	500.000,00	500.000,00	490.000,00	0,00	0,00
2025-41	GUR	1511	60902	OBRAS ORDINARIAS DEL ENTORNO DEL ESTADIO DE LA ROMAREDA (PLU 2025-41)	200.000,00	4.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMA ANUALIDADES PL. 2025.....					23.821.019,81	29.792.958,25	10.562.958,25	2.512.958,25	883.726,25	543.263,45
Gastos NO de capital					998.638,81	1.652.958,25	2.462.958,25	2.022.958,25	883.726,25	543.263,45
Gastos de Capital:					22.822.381,00	28.140.000,00	8.100.000,00	490.000,00	0,00	0,00



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjcz

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

PROGRAMA PLURIANUAL 2026									
ANTES DE SU 2ª MODIFICACION (En Gobierno de 14 de Mayo de 2026)									
PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
2026-01	EQP	3331	63203	BIBLIOTECA SANTA OROSIA (PLU 2026-01)	150.000,00	580.000,00	0,00	0,00	0,00
2026-02	EQP	9241	62200	CC PARQUE GOYA (PLU 2026-02)	150.000,00	3.500.000,00	2.250.000,00	0,00	0,00
2026-03	EQP	9241	63200	AMPLIACION C.C. DISTRITO SUR (PLU 2026-03)	100.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
2026-04	FOM	4921	45000	CONVENIO DE COLABORACION CON GOBIERNO DE ARAGON FORMACION DIGITAL (PLU 2026-04)	100.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	400.000,00
2026-05	GUR	1511	60903	URBANIZACION ALUMALSA (PLU 2026-05)	20.000,00	20.000,00	360.000,00	0,00	0,00
2026-06	GUR	1533	60900	EJECUCION PUENTE 38/1 (PLU 2026-06)	1.000,00	200.000,00	2.200.000,00	1.000.000,00	0,00
2026-07	INF	1331	60900	NUEVO PARKING AUTOCARAVANAS VALDESPARTERA (PLU 2026-07)	50.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00
2026-08	ISP	3111	63300	ADQUISICION INSTRUMENTAL LABORATORIO (RENOVACION EQUIPAMIENTO) (PLU 2026-08)	102.000,00	102.000,00	0,00	0,00	0,00
2026-09	PIV	1711	61901	PROYECTOS DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA VERDE. PARQUE PIGNATELLI Y PARQUE BRUIL (PLU 2026-09)	100.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2026-10	POL	1321	62301	CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA BARRIOS (PLU 2026-10)	250.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	0,00
SUMA ANUALIDADES PL. 2026.....					1.023.000,00	7.802.000,00	6.710.000,00	2.900.000,00	400.000,00
Gastos NO de capital					100.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	400.000,00
Gastos de Capital:					923.000,00	6.302.000,00	5.210.000,00	1.400.000,00	0,00



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI3MTgzODExMzc2OTQ1Mjc2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

PROGRAMA PLURIANUAL 2026									
DESPUÉS DE SU 2ª MODIFICACION (A Gobierno de Junio de 2026)									
PGPL	ORG.	FUNC.	ECON.	CONCEPTO DEL GASTO	ANUALIDAD 2026	ANUALIDAD 2027	ANUALIDAD 2028	ANUALIDAD 2029	ANUALIDAD 2030
2026-01	EQP	3331	63203	BIBLIOTECA SANTA OROSIA (PLU 2026-01)	150.000,00	580.000,00	0,00	0,00	0,00
2026-02	EQP	9241	62200	CC PARQUE GOYA (PLU 2026-02)	150.000,00	3.500.000,00	2.250.000,00	0,00	0,00
2026-03	EQP	9241	63200	AMPLIACION C.C. DISTRITO SUR (PLU 2026-03)	100.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
2026-04	FOM	4921	45000	CONVENIO DE COLABORACION CON GOBIERNO DE ARAGON FORMACION DIGITAL (PLU 2026-04)	5.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	400.000,00
2026-05	GUR	1511	60903	URBANIZACION ALUMALSA (PLU 2026-05)	20.000,00	20.000,00	360.000,00	0,00	0,00
2026-06	GUR	1533	60900	EJECUCION PUENTE 38/1 (PLU 2026-06)	1.000,00	200.000,00	2.200.000,00	1.000.000,00	0,00
2026-07	INF	1331	60900	NUEVO PARKING AUTOCARAVANAS VALDESPARTERA (PLU 2026-07)	50.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00
2026-08	ISP	3111	63300	ADQUISICION INSTRUMENTAL LABORATORIO (RENOVACION EQUIPAMIENTO) (PLU 2026-08)	102.000,00	102.000,00	0,00	0,00	0,00
2026-09	PIV	1711	61901	PROYECTOS DE MEJORA EN INFRAESTRUCTURA VERDE. PARQUE PIGNATELLI Y PARQUE BRUILL (PLU 2026-09)	100.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2026-10	POL	1321	62301	CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA BARRIOS (PLU 2026-10)	250.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	0,00
2026-11	MOV	4412	62401	AMPLIACION CONTRATO BICICLETA ELECTRICA PUBLICA (PLU 2026-11)	100.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00
SUMA ANUALIDADES PL. 2026.....					1.028.000,00	9.302.000,00	6.710.000,00	2.900.000,00	400.000,00
Gastos NO de capital					5.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	400.000,00
Gastos de Capital:					1.023.000,00	7.802.000,00	5.210.000,00	1.400.000,00	0,00

Este documento contiene datos no especialmente protegidos





Expte. N.º 47302/2026

Asunto: Aprobación del proyecto de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026.

AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

El objeto del presente expediente es la tramitación de la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026 para su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, modificaciones que afectan a quince programas plurianuales, de los cuales doce traen causa de los expedientes de modificación de créditos n.º 47300/2026 -créditos extraordinarios y suplemento de crédito-, y n.º 46307/2026 -transferencia de créditos-, que se tramitan para su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, mientras los tres restantes modifican únicamente sus anualidades futuras a solicitud de los respectivos servicios gestores, sin afección al Presupuesto de 2026.

A tal efecto, se ha confeccionado la correspondiente memoria, suscrita por la Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en fecha 12 de junio de 2026, justificando la necesidad de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios **2020, 2022, 2024, 2025 y 2026**.

Por todo ello se procede a tramitar expediente de modificación de los programas plurianuales, de conformidad con lo previsto en la Base 47.3 de Ejecución del Presupuesto General.

Por el Servicio de Contabilidad se ha emitido Informe de fecha 12 de junio de 2026, relativo al cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 174 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para los gastos de carácter plurianual, que consta en el expediente.

Considerando que, de acuerdo con lo establecido en la Base 47.3 de las de Ejecución del Presupuesto 2026, la competencia para la aprobación de la modificación de los programas plurianuales corresponde al Pleno, de acuerdo con el procedimiento indicado en la Base 5.4 para la aprobación de las modificaciones presupuestarias de competencia plenaria, para la tramitación del presente expediente debe seguirse el procedimiento establecido para la aprobación del Presupuesto General en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, de conformidad con la remisión que efectúa al respecto los artículos 177.2 y 179.4 del TRLRHL, con las especialidades que establece la Base 5.4 de Ejecución del Presupuesto General Municipal para 2026.

1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	ID FIRMA	16066721	PÁGINA	1 / 7
-----------	--	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

- MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS
- JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN
- M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026



La citada Base determina que la aprobación del proyecto de modificación corresponde al Gobierno de Zaragoza, tras la cual se expondrá al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un periodo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones. Igualmente se procederá a la apertura de un plazo para la presentación de enmiendas por los Grupos Políticos municipales, que finalizará al menos dos días más tarde de hacerlo el plazo para la presentación de reclamaciones. Una vez finalizados los plazos de exposición pública y para la presentación de enmiendas, las alegaciones recibidas y enmiendas presentadas se remitirán a la M.I. Comisión plenaria de Hacienda y Fondos Europeos, para la emisión de dictamen relativo a resolución de reclamaciones, debate, votación y aprobación, en su caso, de enmiendas, y elevación al Pleno de la propuesta de modificación resultante.

Por todo lo anterior, y previo informe de Intervención General, se eleva al Gobierno de Zaragoza la siguiente propuesta de ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de modificación de los programas plurianuales de de los ejercicios **2020, 2022, 2024, 2025 y 2026** del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, en los términos que figuran en el ANEXO que se acompaña, que se traduce en una disminución de 6.310.032,19 € en la anualidad de 2026, y unos incrementos de 4.424.531,25 € en la anualidad de 2027, de 862.231,25 € en la anualidad de 2028, de 1.102.231,25 € en la anualidad de 2029, de 198.481,25 € en la anualidad de 2030 y de 543.263,45 € en la anualidad de 2031.

SEGUNDO.- Disponer la apertura de un periodo de exposición pública por un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOPZ, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones. Igualmente, y una vez publicado el anuncio de exposición pública, se dispone la apertura de un plazo para presentación de enmiendas por los grupos políticos municipales que finalizará al menos dos días más tarde de hacerlo el plazo para la presentación de reclamaciones.

Transcurridos dichos plazos procederá la convocatoria de la Comisión plenaria competente para la resolución de reclamaciones, aprobación, en su caso, de enmiendas, y dictaminar la propuesta de modificación resultante. Dictaminada la modificación presupuestaria por la Comisión plenaria, el expediente se elevará a la aprobación por el Pleno, con resolución de reclamaciones y aprobación de la modificación.

TERCERO.- La modificación aprobada será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor en el momento en que se efectúe dicha publicación. Se remitirá copia de la misma, junto con la modificación presupuestaria de la que trae causa, a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

I.C. Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

- MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS
- JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN
- M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026



Exp. N.º 47.302/2026

ANEXO
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2020

						2026	2027	2028	2029
2026	INF	1533	61902	Obras de renovación viaria	2020-25	6.200.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
Modificación						-1.000.000,00	500.000,00	0,00	0,00
Total después modificación						5.200.000,00	3.500.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTUwOTcxMzk5OTY5NDQyOTY4

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	ID FIRMA	16066721	PÁGINA	3 / 7
------------------	--	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

- MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS
- JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN
- M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026



Exp. N.º 47.302/2026

ANEXO
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2022

						2026	2027	2028	2029
2026	INF	1533	61100	Plan renovación de avenidas ciudad	2022-17	9.950.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Modificación						-1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Total después modificación						8.950.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTUwOTcxMzk5OTY5NDQyOTY4

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	ID FIRMA	16066721	PÁGINA	4 / 7
------------------	--	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

- MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS
- JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN
- M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026



Exp. N.º 47.302/2026

ANEXO
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2024

						2026	2027
2026	EQP	3361	63200	Rehabilitación quiosco de la música	2024-13	400.000,00	0,00
Modificación						-300.000,00	357.300,00
Total después modificación						100.000,00	357.300,00

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTUwOTcxMzk5OTY5NDQyOTY4

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

- MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS
- JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN
- M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026



Exp. N.º 47.302/2026

ANEXO
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2025

						2026	2027	2028	2029	2030	2031
2026	DGP	3372	61800	Actuaciones entorno Parque de Atracciones	2025-06	1.010.000,00	3.500.000,00				
Modificación						-940.000,00	940.000,00				
Total después modificación						70.000,00	4.440.000,00				
2026	EQP	9205	20400	Renting vehículos para renovación flota municipal	2025-13	159.375,00	212.500,00	212.500,00	212.500,00	53.125,00	0,00
Modificación						0,00	96.000,00	-96.000,00	96.000,00	202.250,00	72.000,00
Total después modificación						159.375,00	308.500,00	308.500,00	308.500,00	255.375,00	72.000,00
2026	HFE	9207	22002	Suscripción uso plataforma en nube y mtto nuevo sistema econ. Financ.	2025-21	570.000,00	1.460.000,00	1.530.000,00	0,00		
Modificación						0,00	-820.000,00	-80.000,00	1.010.000,00		
Total después modificación						570.000,00	640.000,00	1.450.000,00	1.010.000,00		
2026	HFE	9207	64100	Implantación nuevo sistema económico financiero	2025-22	1.500.000,00	1.130.000,00	0,00			
Modificación						0,00	-545.000,00	850.000,00			
Total después modificación						1.500.000,00	585.000,00	850.000,00			
2026	INF	1533	60902	Prolongación calle Ibón de Astún	2025-23	800.000,00					
Modificación						-250.000,00					
Total después modificación						550.000,00					
2026	INF	1533	61907	Proyecto y adecuación ronda vía Hispanidad	2025-25	600.000,00	1.300.000,00				
Modificación						-300.000,00	300.000,00				
Total después modificación						300.000,00	1.600.000,00				
2026	DEP	3421	20802	Nuevos renting Campos de Futbol	2025-37	632.120,00	632.120,00	632.120,00	632.120,00	632.120,00	0,00
Modificación						-475.032,19	-3.768,75	-3.768,75	-3.768,75	-3.768,75	471.263,45
Total después modificación						157.087,81	628.351,25	628.351,25	628.351,25	628.351,25	471.263,45
2026	DEP	3421	62303	Construcción de dos campos de futbol	2025-38	238.736,00					
Modificación						50.000,00					
Total después modificación						288.736,00					
2026	DGP	3361	62500	Equipamiento edificio Giesa	2025-39	2.850.000,00	0,00				
Modificación						-800.000,00	800.000,00				
Total después modificación						2.050.000,00	800.000,00				
2026	GUR	1511	60902	Obras ordinarias del entorno del estadio de la Romareda	2025-41	1.500.000,00	3.000.000,00				
Modificación						-1.300.000,00	1.300.000,00				
Total después modificación						200.000,00	4.300.000,00				

Página 4

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	ID FIRMA	16066721	PÁGINA	6 / 7
------------------	--	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

- MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS
- JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN
- M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
15 de junio de 2026
15 de junio de 2026



Exp. N.º 47.302/2026

ANEXO
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2026

						2026	2027	2028	2029	2030
2026	FOM	4921	45000	Convenio de colaboración con Gobierno de Aragón formación digital	2026-04	100.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	400.000,00
Modificación						-95.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total después modificación						5.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	400.000,00
2026	MOV	4412	62401	Ampliación contrato bicicleta eléctrica pública	2026-11	0,00	0,00			
Modificación						100.000,00	1.500.000,00			
Total después modificación						100.000,00	1.500.000,00			

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTUwOTcxMzk5OTY5NDQyOTY4

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	ID FIRMA	16066721	PÁGINA	7 / 7
------------------	--	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

- MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS
- JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN
- M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026



Expediente Nº. 47.302/2026
Nº. Intervención 2.203-0/26/CF

INFORME

AL SERVICIO DE PRESUPUESTOS

Que emite la Intervención General en un Expediente de Modificación del programa de gastos plurianuales.

El RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en el sector público local, en el art. 32,1.a) establece que "los trabajos de control permanente se realizarán de forma continuada e incluirán las siguientes actuaciones: a) verificación del cumplimiento de la normativa y procedimientos aplicables a los aspectos de la gestión económica a los que no se extiende la función interventora" y d) Las actuaciones previstas en las normas presupuestarias y reguladoras de la gestión económica del sector público local atribuidas al órgano interventor.

Por otra parte, el RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en su artículo 4, al determinar la función de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria de las entidades locales, preceptúa que "el ejercicio del control financiero incluirá, en todo caso, las actuaciones de control atribuidas en el ordenamiento jurídico al órgano interventor, tales como: 2.º El informe de los proyectos de presupuestos y de los expedientes de modificación de estos".

En ejercicio de dicha función se informa lo siguiente:

Dicho reajuste se plantea como consecuencia de la propuesta de aprobación

El expediente propuesto supone modificar el programa de gastos plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026 con aprobación de los porcentajes de gastos resultantes y se plantea como consecuencia de la propuesta de aprobación de dos Expedientes de Modificación de Créditos -por lo que su aprobación está supeditada a la de los que trae causa- y de la propuesta de reajustar las anualidades futuras de tres programas de gastos.

La propuesta formulada se ajusta a lo previsto en la Base 46 de las de Ejecución del Presupuesto General y ha sido informada por el Servicio de Contabilidad.

Con lo anteriormente expuesto se emite el presente para que, previo cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno adopte el acuerdo correspondiente a la aprobación de la Modificación del Programa de gastos plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026 y de los porcentajes de gastos resultantes.

I.C. de Zaragoza en la fecha en que se realiza la firma electrónica.



Expediente: 47302/2026

A la vista de la Propuesta de Acuerdo de fecha 15 de junio relativa a la aprobación del proyecto de modificación de los programas plurianuales de de los ejercicios **2020, 2022, 2024, 2025 y 2026** del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, en los términos que figuran en el ANEXO que se acompaña, que se traduce en una disminución de 6.310.032,19 € en la anualidad de 2026, y unos incrementos de 4.424.531,25 € en la anualidad de 2027, de 862.231,25 € en la anualidad de 2028, de 1.102.231,25 € en la anualidad de 2029, de 198.481,25 € en la anualidad de 2030 y de 543.263,45 € en la anualidad de 2031, una vez informada por la Intervención General en fecha 17 de junio,
ELÉVESE AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

I.C de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.



Expte. N.º 47302/2026

Asunto: Aprobación del proyecto de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026.

AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

El objeto del presente expediente es la tramitación de la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026 para su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, modificaciones que afectan a quince programas plurianuales, de los cuales doce traen causa de los expedientes de modificación de créditos n.º 47300/2026 -créditos extraordinarios y suplemento de crédito-, y n.º 46307/2026 -transferencia de créditos-, que se tramitan para su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, mientras los tres restantes modifican únicamente sus anualidades futuras a solicitud de los respectivos servicios gestores, sin afección al Presupuesto de 2026.

A tal efecto, se ha confeccionado la correspondiente memoria, suscrita por la Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en fecha 12 de junio de 2026, justificando la necesidad de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios **2020, 2022, 2024, 2025 y 2026**.

Por todo ello se procede a tramitar expediente de modificación de los programas plurianuales, de conformidad con lo previsto en la Base 47.3 de Ejecución del Presupuesto General.

Por el Servicio de Contabilidad se ha emitido Informe de fecha 12 de junio de 2026, relativo al cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 174 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para los gastos de carácter plurianual, que consta en el expediente.

Considerando que, de acuerdo con lo establecido en la Base 47.3 de las de Ejecución del Presupuesto 2026, la competencia para la aprobación de la modificación de los programas plurianuales corresponde al Pleno, de acuerdo con el procedimiento indicado en la Base 5.4 para la aprobación de las modificaciones presupuestarias de competencia plenaria, para la tramitación del presente expediente debe seguirse el procedimiento establecido para la aprobación del Presupuesto General en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, de conformidad con la remisión que efectúa al respecto los artículos 177.2 y 179.4 del TRLRHL, con las especialidades que establece la Base 5.4 de Ejecución del Presupuesto General Municipal para 2026.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	1 / 7
Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	16066721		

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

	FECHA FIRMA
1. MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS	15 de junio de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN	15 de junio de 2026
3. M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS	15 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	1 / 7
EL GOBIERNO DE ZARAGOZA, EN SESIÓN DE 18/06/2026, APROBÓ ESTA PROPUESTA	16124510		

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

	FECHA FIRMA
1. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA	19 de junio de 2026



La citada Base determina que la aprobación del proyecto de modificación corresponde al Gobierno de Zaragoza, tras la cual se expondrá al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un periodo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones. Igualmente se procederá a la apertura de un plazo para la presentación de enmiendas por los Grupos Políticos municipales, que finalizará al menos dos días más tarde de hacerlo el plazo para la presentación de reclamaciones. Una vez finalizados los plazos de exposición pública y para la presentación de enmiendas, las alegaciones recibidas y enmiendas presentadas se remitirán a la M.I. Comisión plenaria de Hacienda y Fondos Europeos, para la emisión de dictamen relativo a resolución de reclamaciones, debate, votación y aprobación, en su caso, de enmiendas, y elevación al Pleno de la propuesta de modificación resultante.

Por todo lo anterior, y previo informe de Intervención General, se eleva al Gobierno de Zaragoza la siguiente propuesta de ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de modificación de los programas plurianuales de de los ejercicios **2020, 2022, 2024, 2025 y 2026** del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, en los términos que figuran en el ANEXO que se acompaña, que se traduce en una disminución de 6.310.032,19 € en la anualidad de 2026, y unos incrementos de 4.424.531,25 € en la anualidad de 2027, de 862.231,25 € en la anualidad de 2028, de 1.102.231,25 € en la anualidad de 2029, de 198.481,25 € en la anualidad de 2030 y de 543.263,45 € en la anualidad de 2031.

SEGUNDO.- Disponer la apertura de un periodo de exposición pública por un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOPZ, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones. Igualmente, y una vez publicado el anuncio de exposición pública, se dispone la apertura de un plazo para presentación de enmiendas por los grupos políticos municipales que finalizará al menos dos días más tarde de hacerlo el plazo para la presentación de reclamaciones.

Transcurridos dichos plazos procederá la convocatoria de la Comisión plenaria competente para la resolución de reclamaciones, aprobación, en su caso, de enmiendas, y dictaminar la propuesta de modificación resultante. Dictaminada la modificación presupuestaria por la Comisión plenaria, el expediente se elevará a la aprobación por el Pleno, con resolución de reclamaciones y aprobación de la modificación.

TERCERO.- La modificación aprobada será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor en el momento en que se efectúe dicha publicación. Se remitirá copia de la misma, junto con la modificación presupuestaria de la que trae causa, a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

I.C. Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	2 / 7
Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	16066721		

FIRMADO POR 3 FIRMANTES	FECHA FIRMA
1. MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS	15 de junio de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN	15 de junio de 2026
3. M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS	15 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	2 / 7
EL GOBIERNO DE ZARAGOZA, EN SESIÓN DE 18/06/2026, APROBÓ ESTA PROPUESTA	16124510		

FIRMADO POR 1 FIRMANTE	FECHA FIRMA
1. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA	19 de junio de 2026



Exp. N.º 47.302/2026

ANEXO
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2020

					2026	2027	2028	2029	
2026	INF	1533	61902	Obras de renovación viaria	2020-25	6.200.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
Modificación						-1.000.000,00	500.000,00	0,00	0,00
Total después modificación						5.200.000,00	3.500.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1MjQ2MTUwMTY5Mjk3MjU3

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTUwOTcxMzk5OTY5NDQyOTY4

Página 1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	ID FIRMA	16066721	PÁGINA	3 / 7
------------------	--	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

- MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS
- JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN
- M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	EL GOBIERNO DE ZARAGOZA, EN SESIÓN DE 18/06/2026, APROBÓ ESTA PROPUESTA	ID FIRMA	16124510	PÁGINA	3 / 7
------------------	---	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

- SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

- 19 de junio de 2026



Exp. N.º 47.302/2026

ANEXO
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2022

						2026	2027	2028	2029
2026	INF	1533	61100	Plan renovación de avenidas ciudad	2022-17	9.950.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Modificación						-1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Total después modificación						8.950.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1MjQ2MTUwMTY5Mjk3MjU3

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTUwOTcxMzk5OTY5NDQyOTY4

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	ID FIRMA	16066721	PÁGINA	4 / 7
------------------	--	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

- MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS
- JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN
- M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	EL GOBIERNO DE ZARAGOZA, EN SESIÓN DE 18/06/2026, APROBÓ ESTA PROPUESTA	ID FIRMA	16124510	PÁGINA	4 / 7
------------------	---	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

- SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

- 19 de junio de 2026



Exp. N.º 47.302/2026

ANEXO
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2024

						2026	2027
2026	EQP	3361	63200	Rehabilitación quiosco de la música	2024-13	400.000,00	0,00
Modificación						-300.000,00	357.300,00
Total después modificación						100.000,00	357.300,00

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1MjQ2MTUwMTY5Mjk3MjU3

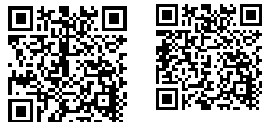
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTUwOTcxMzk5OTY5NDQyOTY4

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	ID FIRMA	16066721	PÁGINA	5 / 7
FIRMADO POR 3 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS				15 de junio de 2026	
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN				15 de junio de 2026	
3. M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				15 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	EL GOBIERNO DE ZARAGOZA, EN SESIÓN DE 18/06/2026, APROBÓ ESTA PROPUESTA	ID FIRMA	16124510	PÁGINA	5 / 7
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				19 de junio de 2026	



Exp. N.º 47.302/2026

ANEXO
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2025

						2026	2027	2028	2029	2030	2031
2026	DGP	3372	61800	Actuaciones entorno Parque de Atracciones	2025-06	1.010.000,00	3.500.000,00				
Modificación						-940.000,00	940.000,00				
Total después modificación						70.000,00	4.440.000,00				
2026	EQP	9205	20400	Renting vehículos para renovación flota municipal	2025-13	159.375,00	212.500,00	212.500,00	212.500,00	53.125,00	0,00
Modificación						0,00	96.000,00	96.000,00	96.000,00	202.250,00	72.000,00
Total después modificación						159.375,00	308.500,00	308.500,00	308.500,00	255.375,00	72.000,00
2026	HFE	9207	22002	Suscripción uso plataforma en nube y mtto nuevo sistema econ. Financ.	2025-21	570.000,00	1.460.000,00	1.530.000,00	0,00		
Modificación						0,00	-820.000,00	-80.000,00	1.010.000,00		
Total después modificación						570.000,00	640.000,00	1.450.000,00	1.010.000,00		
2026	HFE	9207	64100	Implantación nuevo sistema económico financiero	2025-22	1.500.000,00	1.130.000,00	0,00			
Modificación						0,00	-545.000,00	850.000,00			
Total después modificación						1.500.000,00	585.000,00	850.000,00			
2026	INF	1533	60902	Prolongación calle Ibón de Astún	2025-23	800.000,00					
Modificación						-250.000,00					
Total después modificación						550.000,00					
2026	INF	1533	61907	Proyecto y adecuación ronda vía Hispanidad	2025-25	600.000,00	1.300.000,00				
Modificación						-300.000,00	300.000,00				
Total después modificación						300.000,00	1.600.000,00				
2026	DEP	3421	20802	Nuevos renting Campos de Futbol	2025-37	632.120,00	632.120,00	632.120,00	632.120,00	632.120,00	0,00
Modificación						-475.032,19	-3.768,75	-3.768,75	-3.768,75	-3.768,75	471.263,45
Total después modificación						157.087,81	628.351,25	628.351,25	628.351,25	628.351,25	471.263,45
2026	DEP	3421	62303	Construcción de dos campos de futbol	2025-38	238.736,00					
Modificación						50.000,00					
Total después modificación						288.736,00					
2026	DGP	3361	62500	Equipamiento edificio Giesa	2025-39	2.850.000,00	0,00				
Modificación						-800.000,00	800.000,00				
Total después modificación						2.050.000,00	800.000,00				
2026	GUR	1511	60902	Obras ordinarias del entorno del estadio de la Romareda	2025-41	1.500.000,00	3.000.000,00				
Modificación						-1.300.000,00	1.300.000,00				
Total después modificación						200.000,00	4.300.000,00				

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	ID FIRMA	16066721	PÁGINA	6 / 7
-----------	--	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

- | | FECHA FIRMA |
|---|---------------------|
| 1. MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS | 15 de junio de 2026 |
| 2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN | 15 de junio de 2026 |
| 3. M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS | 15 de junio de 2026 |

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	EL GOBIERNO DE ZARAGOZA, EN SESIÓN DE 18/06/2026, APROBÓ ESTA PROPUESTA	ID FIRMA	16124510	PÁGINA	6 / 7
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

- | | FECHA FIRMA |
|---|---------------------|
| 1. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA | 19 de junio de 2026 |

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1MjQ2MTUwMTY5Mjk3MjU3

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTUwOTcxMzk5OTY5NDQyOTY4



Exp. N.º 47.302/2026

ANEXO
MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA PLURIANUAL DE 2026

						2026	2027	2028	2029	2030
2026	FOM	4921	45000	Convenio de colaboración con Gobierno de Aragón formación digital	2026-04	100.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	400.000,00
Modificación						-95.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total después modificación						5.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	400.000,00
2026	MOV	4412	62401	Ampliación contrato bicicleta eléctrica pública	2026-11	0,00	0,00			
Modificación						100.000,00	1.500.000,00			
Total después modificación						100.000,00	1.500.000,00			

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1MjQ2MTUwMTY5Mjk3MjU3

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTUwOTcxMzk5OTY5NDQyOTY4

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta a Gobierno de Zgz de modificación programas plurianuales 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026	ID FIRMA	16066721	PÁGINA	7 / 7
------------------	--	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

- MARIANO DUESO MATEO - EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS
- JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN
- M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026
- 15 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	EL GOBIERNO DE ZARAGOZA, EN SESIÓN DE 18/06/2026, APROBÓ ESTA PROPUESTA	ID FIRMA	16124510	PÁGINA	7 / 7
------------------	---	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

- SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

- 19 de junio de 2026



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Gobierno de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2026, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, ha acordado aprobar los proyectos de modificación de créditos que a continuación se detallan:

- Proyecto de modificación de créditos n.º **26/023/2/008** del Presupuesto municipal de 2026, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distintas área de gasto, por importe de 3.055.308,00 €. (**Expte. 46307/2026**)

- Proyecto de modificación de créditos número **26/024/5/002** del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por importe total de 7.490.731,04 €, financiados íntegramente con cargo a bajas totales o parciales de otros créditos de gastos del Presupuesto vigente que se estiman reducibles sin perturbación del funcionamiento de los servicios afectados por dichas minoraciones. (**Expte. 47300/2026**)

- Proyecto de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios **2020, 2022, 2024, 2025 y 2026** del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026 que se traduce en una disminución de 6.310.032,19 € en la anualidad de 2026, y unos incrementos de 4.424.531,25 € en la anualidad de 2027, de 862.231,25 € en la anualidad de 2028, de 1.102.231,25 € en la anualidad de 2029, de 198.481,25 € en la anualidad de 2030 y de 543.263,45 € en la anualidad de 2031. (**Expte. 47302/2026**)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 179.4, ambos en relación con el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dichos proyectos se exponen al público durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOPZ, durante el cual los interesados, que señala el artículo 170.1 de la mencionada ley, podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo continuarán su tramitación en los términos previstos en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, elevándose al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su aprobación.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados y podrá ser consultados en formato digital, durante el plazo señalado anteriormente, en la dirección <https://www.zaragoza.es/web/hacienda-economia/portal/presupuestos/modificacionesDeCreditos/>, dentro del apartado "Proyectos de modificación".

La presentación de reclamaciones se podrá realizar ante el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, dirigidas al Servicio de Presupuestos, indicando el número de expediente correspondiente.

I.C de Zaragoza, a la fecha de la firma

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Inserción anuncio Proyecto de Modificación BOPZ	16124679	1 / 1
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	FECHA FIRMA	
1. MARIANO DUESO MATEO - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017, EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS	19 de junio de 2026	



SECCIÓN QUINTA

Núm. 4228

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Unidad Central de Presupuestación

El Gobierno de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2026, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como capital de Aragón, ha acordado aprobar los proyectos de modificación de créditos que a continuación se detallan:

—Proyecto de modificación de créditos núm. 26/023/2/008 del presupuesto municipal de 2026, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distintas área de gasto, por importe de 3.055.308,00 euros (expediente 46307/2026).

—Proyecto de modificación de créditos número 26/024/5/002 del presupuesto municipal del ejercicio 2026, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por importe total de 7.490.731,04 euros, financiados íntegramente con cargo a bajas totales o parciales de otros créditos de gastos del presupuesto vigente que se estiman reducibles sin perturbación del funcionamiento de los servicios afectados por dichas minoraciones (expediente. 47300/2026).

—Proyecto de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024, 2025 y 2026 del presupuesto municipal del ejercicio 2026 que se traduce en una disminución de 6.310.032,19 euros, en la anualidad de 2026, y unos incrementos de 4.424.531,25 euros, en la anualidad de 2027; de 862.231,25 euros, en la anualidad de 2028; de 1.102.231,25 euros, en la anualidad de 2029; de 198.481,25 euros, en la anualidad de 2030, y de 543.263,45 euros, en la anualidad de 2031 (expediente 47302/2026).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 179.4, ambos en relación con el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dichos proyectos se exponen al público durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOPZ, durante el cual los interesados, que señala el artículo 170.1 de la mencionada ley, podrán examinarlos y presentar reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo continuarán su tramitación en los términos previstos en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como capital de Aragón, elevándose al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su aprobación.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados y podrá ser consultados en formato digital, durante el plazo señalado anteriormente, en la dirección <https://www.zaragoza.es/web/hacienda-economia/portal/presupuestos/modificacionesDeCreditos/>, dentro del apartado «Proyectos de modificación».

La presentación de reclamaciones se podrá realizar ante el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, dirigidas al Servicio de Presupuestos, indicando el número de expediente correspondiente.

I. C de Zaragoza, a 19 de junio de 2026. — El titular del Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza, P.D. de fecha 23 de agosto de 2017, el jefe del Servicio de Presupuestos, Mariano Dueso Mateo.



PROYECTO DE MODIFICACIÓN

Publicado en el BOPZ n.º 142 del 24 de junio de 2026.

https://boletin.dpz.es/BOPZ/UploadServlet?ruta=Boletines\2026\142\Edictos\bop_4228_2026.pdf

El Gobierno de Zaragoza, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2026, ha aprobado los proyectos de modificación de créditos que a continuación se detalla:

- Proyecto de modificación de créditos n.º **26/023/2/008** del Presupuesto municipal de 2026, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distintas área de gasto, por importe de 3.055.308,00 €. (**Expte. 46307/2026**)
- Proyecto de modificación de créditos número **26/024/5/002** del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por importe total de 7.490.731,04 €, financiados íntegramente con cargo a bajas totales o parciales de otros créditos de gastos del Presupuesto vigente que se estiman reducibles sin perturbación del funcionamiento de los servicios afectados por dichas minoraciones. (**Expte. 47300/2026**)
- Proyecto de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios **2020, 2022, 2024, 2025 y 2026** del Presupuesto Municipal del ejercicio 2026 que se traduce en una disminución de 6.310.032,19 € en la anualidad de 2026, y unos incrementos de 4.424.531,25 € en la anualidad de 2027, de 862.231,25 € en la anualidad de 2028, de 1.102.231,25 € en la anualidad de 2029, de 198.481,25 € en la anualidad de 2030 y de 543.263,45 € en la anualidad de 2031. (**Expte. 47302/2026**)

El **plazo de reclamaciones**, es de **15 días hábiles**, comienza el **25 de junio** y finaliza el **15 de julio de 2026** (inclusive).

- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 179.4, ambos en relación con el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dichos proyectos se exponen al público durante un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOPZ, durante el cual los interesados, que señala el artículo 170.1 de la mencionada ley, podrán examinarlos y presentar reclamaciones.
- La presentación de reclamaciones se podrá realizar ante el [Registro General](#) del Ayuntamiento de Zaragoza dirigidas al Servicio de Presupuestos, indicando el número de expediente correspondiente.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso